

# **BANCO PENTA Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los años  
terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009  
e informe de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
Banco Penta

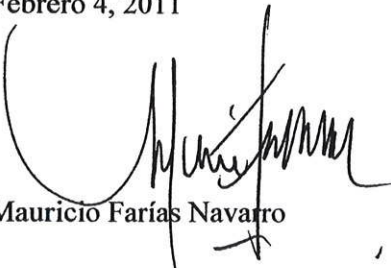
Hemos auditado los estados consolidados de situación financiera de Banco Penta y filiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Banco Penta. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Penta y filiales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de acuerdo con Normas Contables e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



Febrero 4, 2011



Mauricio Farías Navarro

## BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADA POR LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(En millones de pesos chilenos - MM\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b> MM\$	<b>2009</b> MM\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	8.470	18.281
Operaciones con liquidación en curso	5	74.694	83.564
Instrumentos para negociación	6	239.686	62.969
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7b	35.126	20.782
Contratos de derivados financieros	8	5.412	1.195
Adeudado por bancos	9	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	10a	28.048	2.015
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	11	8.338	4.102
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	11	-	-
Inversiones en sociedades	12	1.042	1.042
Intangibles	13	946	825
Activo fijo	14	695	654
Impuestos corrientes	15	794	1.718
Impuestos diferidos	15	6.235	4.167
Otros activos	16	704	1.055
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>410.190</u>	<u>202.369</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

<b>PASIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>2010</b> MM\$	<b>2009</b> MM\$
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	12.669	16.724
Operaciones con liquidación en curso	5	72.527	69.942
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7a	12.563	4.520
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	250.384	63.428
Contratos de derivados financieros	8	6.043	2.118
Obligaciones con bancos	18	-	19.856
Instrumentos de deuda emitidos	19	-	-
Otras obligaciones financieras	19	-	-
Impuestos corrientes	15	-	-
Impuestos diferidos	15	1.674	611
Provisiones	20	2.572	1.035
Otros pasivos	21	564	498
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>358.996</u>	<u>178.732</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Atribuible a propietarios del banco:			
Capital	23	60.754	33.949
Reservas	23	(2.062)	(2.062)
Cuentas de valoración	23	-	(24)
Pérdidas retenidas:	23	(7.498)	(8.226)
Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores	23	(8.226)	(8.380)
Utilidad del ejercicio	23	728	154
Menos: Provisión para dividendos mínimos	23	-	-
Interés no controlador		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>51.194</u>	<u>23.637</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u>410.190</u>	<u>202.369</u>

**BANCO PENTA Y FILIALES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS**

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	<b>Notas</b>	<b>2010</b> MM\$	<b>2009</b> MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	24	1.815	871
Gastos por intereses y reajustes	24	<u>(3.659)</u>	<u>(1.629)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes		<u>(1.844)</u>	<u>(758)</u>
Ingresos por comisiones	25	10.176	9.709
Gastos por comisiones	25	<u>(565)</u>	<u>(602)</u>
Ingreso neto por comisiones y servicios		<u>9.611</u>	<u>9.107</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	26	4.931	1.749
Utilidad (pérdida) de cambio, neta	27	2.108	1.162
Otros ingresos operacionales	32a	<u>193</u>	<u>147</u>
Total ingresos operacionales		14.999	11.407
Provisiones por riesgo de crédito	28	<u>(417)</u>	<u>(10)</u>
<b>INGRESO OPERACIONAL NETO</b>		<u>14.582</u>	<u>11.397</u>
Remuneraciones y gastos del personal	29	(10.008)	(7.212)
Gastos de administración	30	(3.539)	(3.241)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(746)	(661)
Deterioros	31	(60)	-
Otros gastos operacionales	32	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<u>(14.353)</u>	<u>(11.114)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		229	283
Resultado por inversiones en sociedades	12	<u>72</u>	<u>95</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>301</u>	<u>378</u>
Impuestos a la renta	15	427	(224)
Resultado de operaciones continuas	23	<u>728</u>	<u>154</u>
<b>UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO</b>		728	154
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		728	154
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad por acción atribuible a los tenedores patrimoniales del banco:			
Utilidad básica	23	14	4
Utilidad diluida	23	14	4

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO PENTA Y FILIALES****ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(En millones de pesos chilenos - MM\$)**

	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
		<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:</b>			
Utilidad del ejercicio		728	154
Cargos (abono) a resultados que no significan movimientos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones		746	661
Deterioro		60	-
Provisión ajuste a valor de mercado de inversiones		416	(391)
Otros cargos que no representan flujos de efectivo		1.537	370
Cargos en activos y pasivos que afectan el flujo operacional:			
Aumento neto en otras operaciones de crédito		(14.344)	(7.376)
Aumento neto de instrumentos para negociación		(181.345)	(23.746)
Aumento neto de créditos y cuentas por cobrar a clientes		(26.033)	(2.015)
Aumento de depósitos y captaciones		186.956	32.352
(Disminución) aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo		(4.055)	10.899
Aumento (disminución) de obligaciones por intermediación de documentos		8.043	(2.130)
Flujo neto (negativo) positivo originado por actividades de la operación		<u>(27.291)</u>	<u>8.778</u>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		72	95
Aumento neto de otros activos y pasivos		(996)	(2.121)
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión		<u>(924)</u>	<u>(2.026)</u>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
(Disminución) aumento de préstamos de entidades financieras		(19.856)	16.655
Aumento de capital		26.805	-
Flujos neto positivo en actividades de financiamiento		<u>6.949</u>	<u>16.655</u>
FLUJO NETO TOTAL (NEGATIVO) POSITIVO DEL EJERCICIO		<u>(21.266)</u>	<u>23.407</u>
VARIACION DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL EJERCICIO		(21.266)	23.407
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>31.903</u>	<u>8.496</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	5	<u><u>10.637</u></u>	<u><u>31.903</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

## BANCO PENTA Y FILIALES

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(En millones de pesos chilenos - MM\$)

	Notas	2010 MM\$	2009 MM\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>728</u>	<u>154</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		-	(29)
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta		<u>-</u>	<u>(29)</u>
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales		-	5
Total otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>(24)</u>
RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		<u>728</u>	<u>130</u>
Atribuible a:			
Propietarios del banco		728	130
Interés no controlador		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**BANCO PENTA Y FILIALES**

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(En millones de pesos chilenos - MMS)

	Cuentas de valorización			Utilidades retenidas			Total atribuible a los propietarios MMS	Interés no controlador MMS	Patrimonio neto MMS
	Instrumentos de inversión disponibles para la venta MMS	Impuesto a la renta MMS	Pérdidas retenidas de ejercicios anteriores MMS	Utilidades del ejercicio MMS	Provisión para dividendos mínimos MMS				
<b>Saldo al 1° de enero de 2009</b>	Capital MMS	Reservas MMS							
	33.949	(2.062)	-	(10.923)	2.543	-	23.507	-	23.507
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	2.543	(2.543)	-	-	-	-
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	(29)	-	-	-	(24)	-	(24)
Resultado del período Enero-Diciembre 2009	-	-	-	154	154	-	154	-	154
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>33.949</b>	<b>(2.062)</b>	<b>(29)</b>	<b>(8.380)</b>	<b>154</b>	<b>-</b>	<b>23.637</b>	<b>-</b>	<b>23.637</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2010</b>	33.949	(2.062)	(29)	(8.380)	154	-	23.637	-	23.637
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	154	(154)	-	-	-	-
Aumento de capital	26.805	-	-	-	-	-	26.805	-	26.805
Ajuste por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	-	29	-	-	-	24	-	24
Resultado del período Enero-Diciembre 2010	-	-	-	728	728	-	728	-	728
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>60.754</b>	<b>(2.062)</b>	<b>-</b>	<b>(8.226)</b>	<b>728</b>	<b>-</b>	<b>51.194</b>	<b>-</b>	<b>51.194</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



## INDICE

NOTA 1.1 - INFORMACION GENERAL	1
NOTA 1.2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES	1
a) Bases de Preparación	1
b) Bases de Consolidación	2
c) Interés Minoritario	3
d) Segmentos de Operación	3
e) Moneda Funcional	3
f) Transacciones en Moneda Extranjera	3
g) Criterios de Valorización de Activos y Pasivos	4
h) Instrumentos de Inversión	5
i) Instrumentos de Negociación	5
j) Instrumentos Financieros Derivados	6
k) Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8
l) Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes	8
m) Ingresos y Gastos por Comisiones	8
n) Deterioro	9
ñ) Inversiones en Asociadas	10
o) Acciones o Derechos en otras Sociedades	10
p) Activos Intangibles	10
q) Activo Fijo	11
r) Arrendamientos	12
s) Efectivo y Efectivo Equivalente	13
t) Provisiones por Riesgo de Crédito	14
u) Provisiones y Pasivos Contingentes	14
v) Indemnización por Año de Servicio	14
w) Vacaciones del personal	14
x) Impuesto a Renta e Impuestos Diferidos	14
y) Bajas de Activos y Pasivos Financieros	15
z) Uso de Estimaciones y Juicios	16
aa) Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta	16
bb) Dividendos mínimos	17
cc) Bienes recibidos o adjudicados en pago	17
dd) Ganancias por acción	17
ee) Nuevos pronunciamientos contables	18

NOTA 2 - CAMBIOS CONTABLES	25
NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES	26
NOTA 4 - SEGMENTO DE OPERACION	31
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	33
NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION	35
NOTA 7 - CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y VENTA DE VALORES	36
NOTA 8 - CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES	37
NOTA 9 - ADEUDADO POR BANCOS	38
NOTA 10 - CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	38
NOTA 11 - INSTRUMENTOS DE INVERSION	41
NOTA 12 - INVERSIONES EN SOCIEDADES	42
NOTA 13 - ACTIVOS INTANGIBLES	43
NOTA 14 - ACTIVO FIJO	44
NOTA 15 - IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS	45
NOTA 16 - OTROS ACTIVOS	50
NOTA 17 - DEPOSITOS, Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO	51
NOTA 18 - OBLIGACIONES CON BANCOS	51
NOTA 19 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	51
NOTA 20 - PROVISIONES	52
NOTA 21 - OTROS PASIVOS	53
NOTA 22 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	53
NOTA 23 - PATRIMONIO	58

NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	61
NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES	62
NOTA 26 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS	63
NOTA 27 - RESULTADO DE CAMBIO NETO	63
NOTA 28 - PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CREDITO	64
NOTA 29 - REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL	65
NOTA 30 - GASTOS DE ADMINISTRACION	66
NOTA 31 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	66
NOTA 32 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES	67
NOTA 33 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	68
NOTA 34 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE	71
NOTA 35 - ADMINISTRACION DEL RIESGO	73
NOTA 36 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	92
NOTA 37 - HECHOS POSTERIORES	93

# BANCO PENTA Y FILIALES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### 1. INFORMACION GENERAL

#### **Antecedentes del Banco y Filiales**

Banco Penta (el “Banco”) es una Sociedad Anónima Cerrada, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Banco obtuvo la autorización de existencia por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según resolución N°77, del día 2 de junio de 2004.

Adicionalmente mediante resolución N°111, de fecha 17 de agosto de 2004, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó a Banco Penta para iniciar sus actividades, dando inicio a sus operaciones comerciales el día 23 de agosto del mismo año.

El domicilio Social del Banco está ubicado en Avenida El Bosque Norte 0440, Piso 1, comuna de Las Condes, Santiago.

Banco Penta es la Sociedad Matriz de Penta Administradora General de Fondos S.A. y Penta Corredores de Bolsa S.A., que se dedican a las actividades propias de su respectivo giro. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas con las Filiales señaladas.

### 1.2 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

**a. Bases de preparación** - Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el “Compendio de Normas Contables” impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (Compendio de normas contables), priman estas últimas.

Consecuentemente los estados financieros del Banco al cierre de 2010 y 2009 son preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitidos por la SBIF.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, en los Estados de Resultados, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

**b. Bases de consolidación** - Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los estados financieros de las Empresas Filiales son preparados para el mismo año y períodos que el Banco y utilizan consistentemente los mismos criterios contables.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión, en la medida que no exista evidencia de deterioro.

#### **Entidades Controladas**

Se consideran “Filiales” y “Empresas Relacionadas” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no el control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

A continuación se detallan, las entidades en las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control y forman parte de la consolidación de los estados financieros:

<b>Entidad</b>	<b>% de participación al 2010</b>	<b>% de participación al 2009</b>
Penta Adm. General de Fondos	99,999800	99,999800
Penta Corredores de Bolsa	99,999983	99,999983

Estas sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**c. Interés no controlador** - El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. Es presentado separadamente dentro del estado de resultados, y dentro el patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

**d. Segmentos de operación** - Los segmentos de operación del Banco son determinados en base a las distintas unidades de negocio, estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación, de conformidad con lo establecido en la NIIF 8, referida a segmento de operación.

**e. Moneda funcional** - El Banco y sus filiales, de acuerdo a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, han definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, basado en que la moneda del entorno económico principal en el que operan las Sociedades es el peso chileno. Por lo tanto, podemos afirmar que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Banco Penta y Filiales.

**f. Transacciones en moneda extranjera** - La moneda funcional del Banco y sus filiales es el peso chileno. Por consiguiente todos los saldos y transacciones en monedas diferentes al peso chileno, se consideran en "moneda extranjera", y son inicialmente registrados al tipo de cambio de la moneda funcional en la fecha de las transacciones.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**g. Criterios de valoración de activos y pasivos** - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

- **Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor originadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- **Activos medidos a valor razonable:**

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Un mercado es activo cuando se encuentra disponible, fácil y regularmente los precios cotizados, los que se producen sobre una base independiente y representa transacciones reales.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable de un determinado activo o pasivo, se determina en base a una técnica de valoración para lo cual, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

- **Activos valorados al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende el valor de adquisición del activo, en su caso ajustado por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de inversión disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los activos fijos e intangibles son medidos a valor razonable cuando la Administración superior decida considerar tasar dichos activos y considerar dicho valor como costo atribuido.

**h. Instrumentos de inversión** - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos al valor razonable, el que inicialmente corresponde al costo el cual incluye los costos de transacciones. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas de otros resultados integrales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en otros resultados integrales es traspasado a resultados y se informa bajo el rubro “Utilidad por diferencias de precio” o “Pérdidas por diferencias de precio”, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando el monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro “Ingresos (gastos) por intereses y reajustes”.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivado (forward) hasta su liquidación.

**i. Instrumentos de negociación** - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

**j. Instrumentos financieros derivados** - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente, desde la fecha de contratación al valor razonable (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros “Contratos de derivados financieros”.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Derivados de negociación: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados designados como instrumentos de cobertura contable, incluido los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras” en el Estado de Resultados.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva;
- (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y
- (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el estado de situación financiero consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en otros resultados integrales. Cualquier porción inefectiva, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Los montos registrados directamente en otros resultados integrales son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el estado de situación financiero consolidado bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

**k. Créditos y cuentas por cobrar a clientes** - Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y, transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos.

Las colocaciones por préstamos son medidas inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de provisiones por riesgo de crédito.

**l. Ingresos y gastos por intereses y reajustes** - Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o del pasivo financiero.

Se consideran las condiciones contractuales del instrumento financiero y no se consideran las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde, incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la adquisición y emisión de un activo o pasivo financiero.

Sin embargo, en el caso de los créditos considerados a título individual como deteriorados o aquellos vencidos y/o vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de interés y reajustes. Estos se reconocen contablemente cuando se perciben como Intereses y reajustes percibidos.

**m. Ingresos y gastos por comisiones** - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

**n. Deterioro** - El Banco y sus Filiales utilizan los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

#### **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos esta deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en el flujo futuro del activo.

Los activos financieros registrados al costo amortizado, corresponde a los créditos y cuentas por cobrar, sobre los cuales se les aplica una pérdida por deterioro aplicando los criterios prudenciales de la SBIF establecidas en el Anexo del Capítulo E del Compendio de Normas Contables, que establece aplicar provisiones sobre cartera en cumplimiento normal y provisiones sobre cartera deteriorada.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula como la diferencia entre su valor razonable registrado en libros y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de renta fija, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **Activos no financieros**

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no posee activos no financieros con vida útil indefinida.

**ñ. Inversiones en asociadas** - Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad, o puede elegir o designar a lo menos un miembro de su directorio o administración. Se valorizan por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no registra inversiones en asociadas.

**o. Acciones o derechos en otras Sociedades** - Las acciones o derechos en Sociedades son aquellas, en que el Banco no tiene influencia significativa. Se presentan al valor de adquisición.

#### **p. Activos intangibles**

##### **a) Intangibles**

Los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son presentados a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo, y las pérdidas por deterioro acumuladas

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **b) Goodwill**

Los goodwill adquiridos a partir del 1 de enero de 2009 se reconocen a su valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionado con los desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo plusvalía y marcas generadas internamente, son reconocidos en el resultado cuando se incurre en ellos.

#### **c) Software**

El software adquirido por el Banco es reconocido a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos por el software desarrollado internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos del software desarrollado internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo del software, y es amortizado sobre la base de su vida útil. El software desarrollado internamente es reconocido a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software, desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil del software es de 3,8 años en 2010 (6 años en 2009).

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

**q. Activo fijo** - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos auto-construidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Cuando parte de un ítem del activo fijo poseen vida útil distinta, son registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el de la duración del contrato de arrendamiento y su vida útil.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	2010	2009
Edificios	no posee	no posee
Planta y equipos	3,5 años	7 años
Intangibles	3,8 años	6 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

Los gastos de mantención y reparación son cargados a resultado en el momento en que se producen.

#### **Cambios de criterios para las depreciaciones y amortizaciones**

Aplicando la experiencia en el tiempo de uso de los activos de plantas y equipos, como también de los activos intangibles, se acordó disminuir la vida útil de estos activos quedando como sigue:

	2010	2009
Planta y equipos	3,5 años	7 años
Intangibles	3,8 años	6 años

#### **r. Arrendamientos**

- Arrendamiento operativo

Cuando el Banco o las empresas del grupo actúan como arrendatario y el contrato califica como arrendamiento operativo, el total de los pagos es cargado en resultados operacionales.

Al término del período del contrato de arriendo operativo, cualquier pago por penalizaciones del contrato requerido por el arrendador se registra en gastos del período en que terminó dicho contrato.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Arrendamiento financiero

En el caso de arrendamientos financieros la suma de los valores actuales de las cuotas que recibirán del arrendatario más la opción de compra, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se presentan en el rubro créditos y cuentas por cobrar a clientes.

Los activos arrendados entre empresas del grupo son tratados como de uso propio en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no posee contratos como los mencionados en los puntos anteriores.

**s. Efectivo y efectivo equivalente** - El efectivo y efectivo equivalente corresponde al rubro efectivo y depósitos en bancos, más (menos) los saldos netos de operaciones con liquidación en curso, más aquellos instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con poco significativo riesgo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento, desde la fecha de inversión no supere los tres meses, los contratos de retrocompra y las inversiones en cuotas de los fondos mutuos de renta fija presentados junto con los instrumentos de negociación.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales, depósitos en el exterior.
- b. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d. Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**t. Provisiones por riesgo de crédito** - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

**u. Provisiones y pasivos contingentes** - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- b. A la fecha de los estados financieros es probable que el Banco o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

**v. Indemnización por año de servicio** - El Banco Penta no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización de años de servicio.

**w. Vacaciones del personal** - El costo anual de vacaciones y otros beneficios del personal se reconoce sobre base devengada.

**x. Impuesto a renta e impuestos diferidos** - El Banco ha reconocido un gasto por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias, se registran de acuerdo en lo establecido en NIC 12.

El Banco reconoce, cuando corresponde, pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los pasivos y sus valores tributarios. La medición de los pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco ha reconocido activos por impuestos diferidos, por cuanto la Administración ha evaluado que es probable que obtenga en el futuro utilidades tributarias imponibles, que permitan la utilización de las diferencias temporarias de las pérdidas tributarias, existentes al cierre de cada ejercicio.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**y. Bajas de activos y pasivos financieros** - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
  - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

**z. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de Banco Penta a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son descritos en las siguientes notas:

- NOTA 8 Valorización de instrumentos derivados.
- NOTA 31 Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- NOTAS 6 y 11 Valoración de instrumentos financieros.
- NOTA 20 Provisiones
- NOTAS 13 y 14 La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- NOTA 15 Utilización de pérdidas tributarias.
- NOTA 22 Contingencias y compromisos.

#### **aa. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas. Cualquier pérdida por deterioro en grupo de enajenación es primero asignado al goodwill y luego a los activos y pasivos restantes en base a prorrateo, excepto en el caso que ninguna pérdida haya sido registrada en los activos financieros, los activos diferidos, los activos de beneficios a los empleados y la propiedad de inversión que siguen siendo evaluados según las políticas contables del Banco. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de mantenidas para la venta y con ganancias y pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en el resultado. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida acumulativa.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**bb. Dividendos mínimos** - El Banco reconoce en el pasivo como provisión el porcentaje de utilidad del año (30%) como dividendos mínimos en cumplimiento de su política de dividendos, siempre que no existan pérdidas acumuladas.

**cc. Bienes recibidos o adjudicados en pago** - El valor inicial de los bienes recibidos o adjudicados en pago, que debe registrarse contablemente en la cuenta de activo correspondiente, será el convenido con el deudor en la dación en pago o el valor de adjudicación en remate judicial según sea el caso.

Cada bien recibido en pago deberá quedar valorado en el activo por el monto que resulte menor entre:

- a) El valor inicial más sus adiciones si hubieren
- b) El valor realizable neto.

Ese valor realizable neto de un bien se determinará fundamentalmente de acuerdo con las condiciones vigentes de mercado, debiendo corresponder a su valor razonable menos los costos necesarios para mantenerlo y enajenarlo.

El valor realizable neto de cada bien se reconocerá manteniendo al cierre de cada mes una provisión para el respectivo bien, igual a la diferencia con respecto al valor inicial, cuando este último sea mayor.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no registra Bienes Recibidos o Adjudicados en pago de obligaciones.

#### **dd. Ganancias por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### cc. Nuevas pronunciamientos contables:

- **Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras - SBIF:**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”) se detallan a continuación:

**Circular N°3.488** - El 29 de diciembre de 2009, la SBIF emitió esta Circular en conjunto con la Circular N°69 emitida por el Servicio de Impuestos Internos (“SII”), esta circular conjunta fijó la fecha de exigibilidad por parte del SII del “Registro de créditos provisionados o castigados para fines tributarios”, postergando para el año comercial 2010, la exigencia de detalle solicitado en nota a los estados financieros, ambas obligaciones establecidas en circular conjunta 47/SII y 3.478/SBIF emitida el 18 de agosto de 2009, sobre el tratamiento tributario de las provisiones, castigos, renegociaciones y remisiones de créditos otorgados por los Bancos. La Administración adoptó estos cambios instruidos en las circulares anteriormente mencionadas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Para el detalle de la revelación de los movimientos y efectos generados por la aplicación del artículo 31, N° 4, de la Ley de Impuesto a la Renta, en conformidad con lo establecido en Circular N°3.478, ver Nota 15 a los estados financieros.

**Circular N°3.489** – El 29 de diciembre de 2009, la SBIF emitió esta Circular que establece que a contar del mes de enero de 2010, se deberá complementar la base sobre la que actualmente se determinan las provisiones por insolvencia relativas a operaciones contingentes, incluyendo ahora también las líneas de crédito de libre disposición, otros créditos contingentes y otros compromisos de crédito. A su vez, deberá aplicar también los cambios en la exposición de riesgo aplicables a los créditos contingentes, que figuren en el capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la SBIF. El efecto acumulado de estos cambios se deberá registrar en el patrimonio (utilidades retenidas) del Estado de Situación Financiera Consolidado. Los efectos en los estados financieros por la adopción de esta Circular se describen en Nota 2 “Cambios Contables”.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**Circular N°3.497** - El 30 de marzo de 2010, la SBIF emitió esta Circular, la cual establece que con la finalidad de mantener una concordancia con los nombres que actualmente se utilizan en las Normas Internacionales de Información Financiera para distinguir la parte del patrimonio y de los resultados consolidados que corresponden a las personas que no tienen el control de las entidades que se consolidan, se sustituyera en los estados financieros la expresión “Interés Minoritario” por “Interés no Controlador”, adicionalmente se reemplazasen las expresiones “resultado atribuible a tenedores patrimoniales”, “Atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, “tenedores patrimoniales del Banco”, y “atribuible a los tenedores patrimoniales”, por las locuciones: “resultado atribuible a los propietarios”, “De los propietarios del Banco”, “Proprietarios del Banco” y “de los propietarios”, respectivamente. La Administración del Banco adoptó estos cambios en sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010.

**Circular N°3.502** – El 10 de Junio de 2010, la SBIF emitió esta Circular, la cual instruye que se deben mantener hasta el cierre del presente ejercicio las normas transitorias de provisiones en aplicación y establecer a la vez, hasta fines del presente año, una provisión mínima de un 0,5% para la parte normal de la cartera evaluada en base individual. Los efectos en los estados financieros por la adopción de esta Circular se describen en Nota 2 a los estados financieros “Cambios Contables”.

**Circular N°3.503** - El 12 de agosto de 2010 la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones relacionadas al Compendio de Normas Contables capítulos B1-B2-B3 y C1 relacionadas con provisiones y carteras deterioradas. Los cambios aquí introducidos regirán a partir del 1° de enero del año 2011, salvo para las disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales tienen vigencia durante el año 2010. La Administración del Banco no ha optado por anticipar parte del reconocimiento de los cambios antes señalados.

**Circular N°3.510** - El 8 de octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. Los cambios introducidos en éste Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicarán a contar de la información referida al 31 de enero de 2011. La Administración del Banco estima que la adopción de estos cambios no afectará significativamente la presentación de sus estados financieros mensuales.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- **Pronunciamientos del International Accounting Standard Board (IASB):**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2010. Las nuevas normas y pronunciamientos contables emitidos por el IASB serán adoptadas en las respectivas fechas a no ser que la SBIF se pronuncie al contrario:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
NIC 32, <i>Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 - <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros - Adiciones a NIIF 9 para la contabilización de Pasivos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.

<b>Enmiendas a Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **NIIF 9, Instrumentos Financieros**

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada a contar del 1º de enero de 2013. La Administración del Banco está en proceso de evaluación del impacto de esta Norma.

#### **Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

**(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez** - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

**(ii) Hiperinflación Severa** - Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.



## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues no es un adoptador por primera vez de las NIIF.

#### **Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias**

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente - Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de IAS 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Banco está en proceso de evaluación del potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

#### **Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas**

El 4 de noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas - gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La Administración del Banco anticipa que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros anuales para el período que comienza el 1 de enero de 2011. El Banco no está relacionado con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no serán aplicables al Banco.

## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

#### **Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La Administración del Banco considera que esta enmienda no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco en el período de su aplicación inicial.

#### **Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera - 2010**

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La Administración del Banco está en proceso de evaluación del potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

#### **Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones**

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros - Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Banco está en proceso de evaluación del potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

#### **Enmiendas a NIIF 9, Instrumentos Financieros**

El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

La Administración del Banco, en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada en los estados financieros del Banco una vez que la SBIF autorice su aplicación.

#### **CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio**

El 26 de noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La Administración del Banco estima que esta interpretación será adoptada en los estados financieros consolidados para el período que comienza el 1 de enero de 2011.

#### **Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción**

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La Administración del Banco está en proceso de evaluación del potencial impacto de la adopción de esta modificación.

## 2. CAMBIOS CONTABLES

En diciembre de 2009 la SBIF, emitió Circular N° 3.489 la cual introduce cambios en varios capítulos del Compendio de Normas Contables de la SBIF. Entre otros cambios se señala que a contar del mes de enero de 2010, el Banco deberá complementar la base sobre la cual se determinan las provisiones por insolvencia relativas a operaciones contingentes, incluyendo ahora también las líneas de crédito de libre disposición, otros créditos contingentes y otros compromisos de crédito. A su vez, deberá aplicar también los cambios en la exposición de riesgo aplicables a los créditos contingentes, que figuran en el capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la SBIF. Cabe señalar que de acuerdo a instrucciones específicas de la SBIF en la Carta a la Gerencia N°10 de fecha 21 de diciembre 2010 se estableció que no será necesario calcular retrospectivamente los saldos para el año 2009. Banco Penta no posee lo señalado anteriormente.

En junio de 2010 la SBIF, emitió Circular N°3.502 la cual instruye que se deben mantener hasta el cierre del presente ejercicio las normas transitorias de provisiones en aplicación y establecer a la vez, hasta fines del presente año, una provisión mínima de un 0,5% para la parte normal de la cartera evaluada en base individual. Adicionalmente, con fecha 21 de diciembre de 2010, se emitió Carta a la Gerencia N°9 del Banco, la cual especifica el tratamiento contable para los efectos que se originen en la aplicación de esta provisión mínima. Al 31 de diciembre de 2010, la aplicación de los cambios aquí mencionados no tuvieron efecto en el estado de resultado de 2010, debido a que después de aplicar las normas de provisiones incluidas en el Compendio de Normas Contables, éstas eran superiores a la mínima exigida.

En agosto de 2010, se emitió Circular N°3.503 la cual incluye ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones rigen a contar del 1° de enero 2011, salvo por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N°9 del capítulo B-1, las cuales rigen a partir de la fecha de emisión de esta Circular. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

señalada se emitió Carta a Gerencia N°9 de fecha 21 de diciembre de 2010, la cual especifica que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que rigen a contar del 1° de enero de 2011, podrán realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existe impedimento para que las entidades puedan anticipar el reconocimiento de resguardo, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no ha optado por anticipar el reconocimiento de los cambios antes señalados.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, no han ocurrido otros cambios contables que pudieran afectar significativamente la presentación de estos estados financieros consolidados.

### 3. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2010, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco y Filiales.

#### **Banco Penta**

En Sesión de Directorio N° 71, Ordinaria, celebrada el 25 de Febrero de 2010, el Directorio de Banco Penta acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Abril de 2010, se eligió al Directorio del Banco el cual quedó integrado por los señores:

- Titulares: Carlos Alberto Délano Abbott, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, Hugo Bravo López, Alfredo Alcaíno de Esteve, Manuel Antonio Tocornal Blackburn, Fernando Cámara Lodigiani y Carlos Celis Morgan.
- Suplentes: Rodrigo Muñoz Perdiguero y Rodrigo Muñoz Fontaine.

En Sesión de Directorio N° 74, Extraordinaria, celebrada el 3 de Mayo de 2010, el Directorio de Banco Penta aprobó la renuncia a sus cargos presentada por el Director señor Fernando Cámara Lodigiani y por el Gerente General señor Marco Comparini Fontecilla.

En la misma Sesión de Directorio N° 74, Extraordinaria, celebrada el 3 de Mayo de 2010, el Directorio de Banco Penta designó al señor Marco Comparini Fontecilla, como Director de Banco Penta, en reemplazo del renunciado señor Cámara, y a don Cristián Bulnes Álamos, como Gerente General de Banco Penta, en reemplazo del renunciado señor Marco Comparini Fontecilla.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

En consecuencia, el Directorio de Banco Penta, al 31 de Diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Carlos Alberto Délano Abbott (Presidente)
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro (Vicepresidente)
- Hugo Bravo López
- Carlos Celis Morgan
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno de Esteve
- Marco Comparini Fontecilla

Al 31 de Diciembre de 2010, el Gerente General de Banco Penta es don Cristián Bulnes Alamos.

En la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de Agosto de 2010 se acordó el aumento del capital social de la suma de \$33.949.330.609 dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal a \$60.000.000.000 (histórico) dividido en 70.693.588 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 30.693.588 acciones de pago, al precio mínimo de \$848,733272597 por acción, a fin de enterar la suma de \$26.050.669.391 (histórico) que corresponde al monto del aumento de capital.

En Sesión de Directorio N° 80, Ordinaria, celebrada con fecha 24 de Septiembre de 2010, el Directorio de Banco Penta acordó emitir la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital social señalado, esto es, las 30.693.588 acciones de pago. De esta forma, por contrato de fecha 24 de Septiembre de 2010, el accionista Inversiones Banpenta Limitada suscribió y pago la totalidad de las acciones el aumento de capital social por un monto de \$26.050.669.391 (histórico).

En Sesión de Directorio N° 66, Ordinaria, celebrada con fecha 16 de septiembre de 2009, el Directorio de Banco Penta aprobó la renuncia al cargo presentada por el director señor Alejandro Hirmas Musalem.

En Sesión de Directorio N° 67, Ordinaria, celebrada con fecha 21 de octubre de 2009, se designó a don Manuel Antonio Tocornal Blackburn como Director de Banco Penta, en reemplazo del renunciado señor Hirmas.

En consecuencia, el Directorio de Banco Penta, al 31 de diciembre de 2009, está compuesto por las siguientes personas:

- Carlos Alberto Délano Abbott (Presidente)
- Alfredo Moreno Charme (Vicepresidente)
- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro
- Hugo Bravo López

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Carlos Celis Morgan
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Alcaíno De Esteve

Al 31 de diciembre de 2009, el Gerente General de Banco Penta es don Marco Comparini Fontecilla.

#### **Penta Corredores de Bolsa S.A.**

El 26 de julio de 2010, Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de una resolución dictada por el Comité de Autorregulación de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (Bolsa de Comercio), en virtud de la cual se le iniciaba un proceso sancionatorio con motivo de la auditoría de custodia que en su oportunidad le fuere efectuada por la señalada Bolsa de Valores. Al efecto, dentro de los procesos normales de auditoría que efectúan las Bolsas, durante el año 2009, la Bolsa de Comercio llevó a cabo una larga auditoría de custodia a la Corredora con corte al 31 de marzo de 2009 y con fecha 8 de abril de 2010 la Bolsa emitió su informe.

Con fecha 23 de agosto de 2010 fueron presentados los descargos a las observaciones planteadas por el Comité de Regulación, acreditándose que prácticamente un 100% de las observaciones se encontraban resueltas, solicitándose por tanto la absolución de toda sanción por parte del Comité.

Por su parte, con fecha 14 de septiembre de 2010, Penta Corredores de Bolsa S.A. fue notificada de la resolución del Comité de Regulación que cita a las partes a oír sentencia.

Por resolución de fecha 19 de noviembre de 2010, el Comité de Regulación dictó sentencia resolviendo aplicar una sanción de amonestación verbal a Penta Corredores de Bolsa S.A. La resolución acoge lo expuesto en los descargos en el sentido que las observaciones que dieron lugar al proceso “presentan un carácter leve, no han causado detrimento a los clientes ni al patrimonio del Corredor y han sido subsanadas posteriormente por el Corredor”, agregando que su cantidad y diversidad son las que configuran una situación que corresponde sea corregida mediante la imposición de la amonestación verbal referida.

En Sesión de Directorio N° 55, Extraordinaria, celebrada el 30 de Noviembre de 2010, el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de Diciembre de 2010, se acordó el aumento del capital social de la suma de \$ 14.596.871.116 dividido en 12.072.700 acciones ordinarias, nominativas de igual valor y sin valor nominal a \$29.596.871.116 dividido en 24.478.818 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

valor nominal, mediante la emisión de 12.406.118 acciones de pago, al precio mínimo de \$1.209,08087445 por acción, a fin de enterar la suma de \$15.000.0000.0000 (histórico) que corresponde al monto del aumento de capital.

En Sesión de Directorio N° 56, Extraordinaria, celebrada el 6 de Diciembre de 2010, el Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A. acordó emitir la totalidad de las acciones de pago del aumento de capital social señalado, esto es, las 12.406.118 acciones de pago. De esta forma por contrato de fecha 9 de Diciembre de 2010, el accionista Banco Penta suscribió y pago la totalidad de las acciones el aumento de capital social por un monto de \$15.000.000.000 (histórico).

El Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A., al 31 de Diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Jorge Ignacio González Marambio (Presidente)
- Luis Ignacio Castillo González
- Claudia Rojo Villanueva

Al 31 de Diciembre de 2010, el Gerente General de Penta Corredores de Bolsa S.A. es don Samuel Irrarrázabal Délano.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2009, se eligió al Directorio de Penta Corredores de Bolsa S.A., el cual quedó integrado por los señores Jorge González Marambio (Presidente); Claudia Rojo Villanueva y Luis Ignacio Castillo González, integración que no ha experimentado cambios en sus miembros al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, el Gerente General de Penta Corredores de Bolsa S.A. es don Samuel Irrarrázabal Délano.

#### **Penta Administradora General de Fondos S.A.**

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Abril de 2010, se eligió al Directorio de la Sociedad el cual quedó integrado por los señores Raúl Schmidt Hutchison (Presidente), Rodrigo Muñoz Fontaine, Tomás Espinosa Ossandón, Marcos Castro Sanguinetti y Daniel Espinosa Urmeneta.

En Sesión de Directorio N° 97, Extraordinaria, celebrada el 1° de Febrero de 2010, se dio cuenta de la designación de don Matías Moral Mesa como Gerente General interino en reemplazo del previamente renunciado Gerente General señor Jorge Spichiger Cordero.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

En Sesión de Directorio N° 101, Ordinaria, celebrada el 15 de Marzo de 2010, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. acordó aprobar una Política sobre Operaciones con Partes Relacionadas que, en lo referente a lo que dispone el literal b) del N° 7 del artículo 147 de la Ley 18.046, incluyó una Política de Habitualidad.

En Sesión de Directorio N° 111, Ordinaria, celebrada el 14 de Junio de 2010, se dio cuenta de la designación de don José Daniel Hassi Sabal como Gerente General en reemplazo del renunciado Gerente General interino señor Matías Moral Mesa.

El día 28 de Julio de 2010 el Gerente General de la Sociedad determinó efectuar ajustes a la valorización de las carteras de inversiones de los fondos mutuos Money Market Serie A y Serie M conforme lo autoriza el párrafo segundo del numeral 1.1. del Título I de la Circular N° 1.579 de la SVS.

En Sesión de Directorio N° 117, Extraordinaria, celebrada el 1° de Septiembre de 2010, el Directorio de la Sociedad aprobó la designación del señor Oscar Buzeta Undurraga como nuevo Director, en reemplazo del renunciado señor Tomás Espinosa Ossandón.

En consecuencia, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., al 31 de Diciembre de 2010, está compuesto por las siguientes personas:

- Raúl Schmidt Hutchison (Presidente),
- Marcos Castro Sanguinetti,
- Rodrigo Muñoz Fontaine,
- Daniel Espinosa Urmeneta, y
- Oscar Buzeta Undurraga

Al 31 de Diciembre de 2010, el Gerente General de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don José Daniel Hassi Sabal.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2009, se eligió al Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., el cual quedó integrado por los señores Raúl Schmidt Hutchison (Presidente), Fernando Cámbara Lodigiani (Vicepresidente), Marcos Castro Sanguinetti, Rodrigo Muñoz Fontaine y Daniel Espinosa Urmeneta.

En Sesión de Directorio N° 90, Ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2009, se dio cuenta de la renuncia al cargo de Director de don Fernando Cámbara Lodigiani, siendo designado en su reemplazo, don José Tomás Espinosa Ossandón.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

En consecuencia, el Directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A., al 31 de diciembre de 2009, está compuesto por las siguientes personas:

- Raúl Schmidt Hutchison (Presidente),
- Marcos Castro Sanguinetti,
- Rodrigo Muñoz Fontaine,
- Daniel Espinosa Urmeneta, y
- José Tomás Espinosa Ossandón

En Sesión de Directorio N° 62, Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 2008, se dio cuenta de la renuncia al cargo de Gerente General de don Mario Tessada Pérez, siendo designado en su reemplazo, don Jorge Spichiger Cordero, quien se mantenía en dicho cargo al 31 de diciembre de 2009.

#### 4. SEGMENTO DE OPERACION

El reporte de segmentos es preparado para fines de gestión, siguiendo la estructura de negocios del Banco y sus filiales.

A partir del 2010, a las tres unidades de negocios preexistentes – Negocios de Tesorería, Corretaje y Negocio de Fondos Mutuos – se agrega el Negocio Banca de Empresas. Estas cuatro unidades, o segmentos, de negocio son determinados en base a los productos y servicios ofrecidos, el tipo de clientes al cual se enfocan, y los principales riesgos que asumen.

##### a. Unidades de Negocios

- **Negocios de Tesorería:** El segmento de Tesorería comprende la administración e intermediación del porfolio propio de inversiones y de derivados, así como la administración y optimización de la estructura de financiamiento, de los descalces de tasas, plazos y monedas extranjeras. Se enfoca principalmente a clientes institucionales y en menor medida a medianas empresas y personas naturales. El principal riesgo asumido corresponde al riesgo financiero y de liquidez.
- **Corretaje:** Este segmento comprende el negocio de intermediación ejecutado a través de la Corredora de Bolsa, teniendo una gran diversidad de tipos de clientes, dado su amplio ámbito de operación. Los mayores riesgos asumidos por este negocio corresponden al riesgo de crédito y operativo.
- **Negocio de Fondos Mutuos:** Este segmento comprende la administración de fondos de terceros realizada por la Administradora General de Fondos. Su foco de clientes varía dependiendo del tipo de fondo ofrecido. Dentro de los principales riesgos asumidos por este negocio se encuentran el riesgo de lavado de activos, riesgo financiero y de liquidez.

# BANCO PENTA Y FILIALES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Negocio de Banca de Empresas: Este segmento de negocio fue creado en el 2010, y hasta la fecha comprende la entrega de productos crediticios en moneda nacional y dólar, en modalidad bullet o en cuotas. Si bien, el producto crédito comenzó a ofrecerse el 2009, la línea de negocio fue estructurada e implementada como tal durante el 2010, con la contratación de su Gerente a cargo, don Rodrigo Spronhle. El proyecto de negocio comprende ampliar la oferta de productos a créditos en UF, créditos para el exportador en dólares, apertura de cuentas corrientes y líneas de sobregiro. El mayor riesgo asumido por este segmento de negocio corresponde al riesgo de crédito.

### b. Resultados:

	31-12-2010					31-12-2009				
	Negocio tesorería MMS	Corretaje MMS	Negocio de FF.MM. MMS	Negocio Banca Empresas MMS	Total MMS	Negocio tesorería MMS	Corretaje MMS	Negocio de FF.MM. MMS	Negocio Banca Empresas MMS	Total MMS
<b>Resultados</b>										
Ingresos por intereses y reajustes	448	820	-	547	1.815	84	762	-	25	871
Gastos por intereses y reajustes	(3.067)	(593)	1	-	(3.659)	(641)	(988)	-	-	(1.629)
<b>Ingreso neto por intereses y reajustes</b>	<b>(2.619)</b>	<b>227</b>	<b>1</b>	<b>547</b>	<b>(1.844)</b>	<b>(557)</b>	<b>(226)</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>(758)</b>
Ingresos por comisiones	171	5.734	4.270	1	10.176	98	6.308	3.303	-	9.709
Gastos por comisiones	(139)	(243)	(183)	-	(565)	(127)	(241)	(234)	-	(602)
<b>Ingreso neto por comisiones</b>	<b>32</b>	<b>5.491</b>	<b>4.087</b>	<b>1</b>	<b>9.611</b>	<b>(29)</b>	<b>6.067</b>	<b>3.069</b>	<b>-</b>	<b>9.107</b>
Utilidad neta de operaciones financieras	4.059	872	-	-	4.931	3.494	(1.745)	-	-	1.749
Utilidad (pérdida) de cambio neta	2.448	(80)	(42)	(218)	2.108	1.192	9	(39)	-	1.162
Otros ingresos operacionales	99	20	5	69	193	133	14	-	-	147
Resultados por otros segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>4.019</b>	<b>6.530</b>	<b>4.051</b>	<b>399</b>	<b>14.999</b>	<b>4.233</b>	<b>4.119</b>	<b>3.030</b>	<b>25</b>	<b>11.407</b>
Provisiones por riesgo de crédito	(10)	-	-	(407)	(417)	0	-	-	(10)	(10)
<b>Ingreso operacional neto</b>	<b>4.009</b>	<b>6.530</b>	<b>4.051</b>	<b>(8)</b>	<b>14.582</b>	<b>4.233</b>	<b>4.119</b>	<b>3.030</b>	<b>15</b>	<b>11.397</b>
Remuneraciones y gastos del personal	(7.730)	(1.161)	(715)	(402)	(10.008)	(5.897)	(834)	(481)	-	(7.212)
Gastos de administración	(2.079)	(666)	(654)	(140)	(3.539)	(1.899)	(718)	(624)	-	(3.241)
Depreciaciones y amortizaciones	(439)	(128)	(172)	(7)	(746)	(386)	(104)	(171)	-	(661)
Deterioros	(46)	-	(14)	-	(60)	-	-	-	-	-
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>(10.293)</b>	<b>(1.955)</b>	<b>(1.555)</b>	<b>(550)</b>	<b>(14.353)</b>	<b>(8.182)</b>	<b>(1.656)</b>	<b>(1.276)</b>	<b>-</b>	<b>(11.114)</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>(6.284)</b>	<b>4.575</b>	<b>2.496</b>	<b>(558)</b>	<b>229</b>	<b>(3.949)</b>	<b>2.463</b>	<b>1.754</b>	<b>15</b>	<b>283</b>
Resultado por inversiones en sociedades	1	71	-	-	72	7	88	-	-	95
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>	<b>(6.283)</b>	<b>4.646</b>	<b>2.496</b>	<b>(558)</b>	<b>301</b>	<b>(3.942)</b>	<b>2.551</b>	<b>1.754</b>	<b>15</b>	<b>378</b>
Impuesto a la renta	1.160	(543)	(190)	-	427	659	(753)	(130)	-	(224)
<b>Resultado de operaciones continuas</b>	<b>(5.123)</b>	<b>4.103</b>	<b>2.306</b>	<b>(558)</b>	<b>728</b>	<b>(3.283)</b>	<b>1.798</b>	<b>1.624</b>	<b>15</b>	<b>154</b>
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	(5.123)	4.103	2.306	(558)	728	(3.283)	1.798	1.624	15	154

### c. Activos:

	31-12-2010					31-12-2009				
	Negocio tesorería MMS	Corretaje MMS	Negocio de FF.MM. MMS	Negocio Banca Empresas MMS	Total MMS	Negocio tesorería MMS	Corretaje MMS	Negocio de FF.MM. MMS	Negocio Banca Empresas MMS	Total MMS
<b>ACTIVOS</b>										
Efectivo y depósitos en bancos	8.284	151	35	-	8.470	18.039	214	28	-	18.281
Operaciones con liquidación en curso	1.419	73.275	-	-	74.694	2.446	81.118	-	-	83.564
Instrumentos para negociación	221.661	16.341	1.684	-	239.686	53.253	9.716	-	-	62.969
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	1.017	34.109	-	-	35.126	3.553	17.229	-	-	20.782
Contratos de derivados financieros	3.360	2.052	-	-	5.412	881	314	-	-	1.195
Adecuado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	28.048	28.048	-	-	-	2.015	2.015
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8.338	-	-	-	8.338	4.102	-	-	-	4.102
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	18	1.024	-	-	1.042	18	1.024	-	-	1,042
Intangibles	473	440	33	-	946	171	468	186	-	825
Activo fijo	643	41	11	-	695	606	33	15	-	654
Impuestos corrientes	815	(6)	(15)	-	794	1.443	267	8	-	1.718
Impuestos diferidos	5.791	439	5	-	6.235	4.152	7	8	-	4.167
Otros activos	448	186	70	-	704	191	804	60	-	1.055
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>252.267</b>	<b>128.052</b>	<b>1.823</b>	<b>28.048</b>	<b>410.190</b>	<b>88.855</b>	<b>111.194</b>	<b>305</b>	<b>2.015</b>	<b>202.369</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La información por segmentos presentada en esta nota se basa en informes mensuales confeccionados a partir de bases y procesos facilitados por una aplicación informática del área de Gestión del Banco.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- a. El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>		
Efectivo	586	319
Depósitos en el Banco Central de Chile	4.584	13.774
Depósitos bancos nacionales	576	321
Depósitos en el exterior	<u>2.724</u>	<u>3.867</u>
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	<u>8.470</u>	<u>18.281</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>2.167</u>	<u>13.622</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u><u>10.637</u></u>	<u><u>31.903</u></u>

El Banco presenta como parte de su efectivo y equivalente efectivo, los siguientes saldos que no están disponibles para ser utilizados:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Facilidad permanente de depósito BCCH	<u>2.000</u>	<u>13.000</u>

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### b. Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles. Al cierre de cada ejercicio estas operaciones se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Activos:</b>	<b>2010</b> MM\$	<b>2009</b> MM\$
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	1.215	2.085
Fondos por recibir	<u>73.479</u>	<u>81.479</u>
Subtotal activos	<u>74.694</u>	<u>83.564</u>
<b>Pasivos:</b>		
Fondos por entregar	<u>72.527</u>	<u>69.942</u>
Subtotal pasivos	<u>72.527</u>	<u>69.942</u>
Operaciones con liquidación en curso neta	<u><u>2.167</u></u>	<u><u>13.622</u></u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 6. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	2010	2009
	MM\$	MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile:</b>	<b>49.431</b>	<b>5.014</b>
Bonos del Banco Central de Chile	38.567	2.755
Pagarés del Banco Central de Chile	542	237
Otros instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile	10.322	2.022
<b>Instrumentos de otras instituciones nacionales:</b>	<b>172.770</b>	<b>45.640</b>
Bonos	61.625	6.507
Pagarés	-	-
Otros instrumentos	111.145	39.133
<b>Instrumentos de instituciones extranjeras:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Bonos	-	-
Pagarés	-	-
Otros instrumentos	-	-
<b>Inversiones en fondos mutuos:</b>	<b>17.485</b>	<b>12.315</b>
Fondos administrados por entidades relacionadas	6.439	315
Fondos administrados por terceros	11.046	12.000
Total	<u><u>239.686</u></u>	<u><u>62.969</u></u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, bajo Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$0 y MM\$746, respectivamente.

Al 31 diciembre de 2010 y 2009, bajo Instrumento de otras instituciones nacionales y extranjeras se incluyen instrumentos vendidos con pactos de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$12.563 y MM\$8.050, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los pactos de retrocompra tienen un vencimiento promedio de 11 y 15 días, respectivamente.

# BANCO PENTA Y FILIALES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### 7. CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y VENTA DE VALORES

- a. El Banco obtiene fondos vendiendo instrumentos financieros y comprometiéndose a comprarlos en fechas futuras, más un interés a una tasa prefijada. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	Derechos por compromisos de venta							
	31-12-2010				31-12-2009			
	Desde 1 día y menos de 3 MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS	Desde 1 día y menos de 3 MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central:</b>								
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros instrumentos emitidos en el país:</b>								
Instrumentos de otros bancos del país	12.563	-	-	12.563	4.520	-	-	4.520
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>								
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones en fondos mutuos:</b>								
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>12.563</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.563</b>	<b>4.520</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.520</b>

- b. El Banco también compra instrumentos financieros acordando revenderlos en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos adquiridos con pacto de reventa son los siguientes:

	Obligaciones por compromisos de venta							
	31-12-2010				31-12-2009			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS	Desde 1 día y menos de 3 meses MMS	Más de tres meses y menos de un año MMS	Más de un año MMS	Total MMS
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central:</b>								
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-	-	2.999	-	2.999
Bonos o pagarés de la Tesorería	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos fiscales	35	-	-	35	-	-	-	-
<b>Otros instrumentos emitidos en el país:</b>								
Instrumentos de otros bancos del país	652	-	-	652	362	-	-	362
Bonos y efectos de comercio de empresas	330	-	-	330	191	-	-	191
Otros instrumentos emitidos en el país	24.497	9.612	-	34.109	13.581	3.649	-	17.230
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>								
Instrumentos de gobiernos y bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones en fondos mutuos:</b>								
Fondos administrados por sociedades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos administrados por terceros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>25.514</b>	<b>9.612</b>	<b>-</b>	<b>35.126</b>	<b>14.134</b>	<b>6.648</b>	<b>-</b>	<b>20.782</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 8. CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

- a. El Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

	2010					2009				
	Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor razonable		Monto nominal de los contratos con vencimiento final			Valor razonable	
	Hasta 3 meses MMS	Más de 3 meses a un año MMS	Más de un año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS	Hasta 3 meses MMS	Más de 3 meses a un año MMS	Más de un año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS
<b>Derivados de cobertura de valor razonable</b>										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados de negociación</b>										
Forwards	284.390	149.042	33.070	4.907	5.686	48.094	47.790	3.715	1.195	1.979
Swaps	-	8.146	67.310	505	357	-	-	10.189	-	139
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	<u>284.390</u>	<u>157.188</u>	<u>100.380</u>	<u>5.412</u>	<u>6.043</u>	<u>48.094</u>	<u>47.790</u>	<u>13.904</u>	<u>1.195</u>	<u>2.118</u>
<b>Derivados de cobertura de flujo de efectivo</b>										
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Swaps	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Call	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones Put	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	<u>284.390</u>	<u>157.188</u>	<u>100.380</u>	<u>5.412</u>	<u>6.043</u>	<u>48.094</u>	<u>47.790</u>	<u>13.904</u>	<u>1.195</u>	<u>2.118</u>

#### b. Tipos de derivados

##### **Coberturas de valor razonable:**

El Banco no utiliza actualmente instrumentos derivados para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable de las posiciones propias y ciertas deudas.

##### **Coberturas de flujos de efectivo:**

El Banco no utiliza actualmente instrumentos derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés de de las posiciones propias.

##### **Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero:**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta coberturas de valor razonable o flujos de efectivo, para cubrir riesgo de cambio de valor razonable, tipo de cambio y tasa de interés.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 9. ADEUDADO POR BANCOS

- a. Al cierre de los estados financieros 2010 y 2009, no hay saldos presentados en el rubro "Adeudado por Bancos".
- b. El Banco no tiene montos por provisiones y deterioro de créditos adeudados por Bancos.

#### 10. CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

##### a. Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición de la cartera de colocaciones es la siguiente:

2010	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
<b>Colocaciones comerciales:</b>							
Préstamos comerciales	28.475	-	28.475	(427)	-	(427)	28.048
Créditos de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>28.475</b>	<b>-</b>	<b>28.475</b>	<b>(427)</b>	<b>-</b>	<b>(427)</b>	<b>28.048</b>
<b>Colocaciones para vivienda:</b>							
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Colocaciones de consumo:</b>							
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>28.475</b>	<b>-</b>	<b>28.475</b>	<b>(427)</b>	<b>-</b>	<b>(427)</b>	<b>28.048</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

2009	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MM\$
	Cartera normal MM\$	Cartera deteriorada MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	
<b>Colocaciones comerciales:</b>							
Préstamos comerciales	2.025	-	2.025	(10)	-	(10)	2.015
Créditos de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de factoraje	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>2.025</b>	<b>-</b>	<b>2.025</b>	<b>(10)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>	<b>2.015</b>
<b>Colocaciones para vivienda:</b>							
Préstamos con letras de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con mutuos para vivienda	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de leasing	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Colocaciones de consumo:</b>							
Créditos de consumo en cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Deudores en cuentas corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>2.025</b>	<b>-</b>	<b>2.025</b>	<b>(10)</b>	<b>-</b>	<b>(10)</b>	<b>2.015</b>

Las garantías tomadas por el Banco, para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantía reales del tipo hipotecas y depósitos a plazo, además de acciones y cuotas de fondo mutuo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores razonables de las garantías tomadas corresponden a un 13% y 171% de los activos cubiertos, respectivamente.

El Banco no posee garantías hipotecarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco no ha obtenido activos financieros y/o no financieros mediante la ejecución de garantías.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### b. Características de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo a lo siguiente:

	31-12-2010				31-12-2009			
	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MM\$	Total MM\$	%
<b>Colocaciones comerciales:</b>								
Manufacturas	1.904	-	1.904	7	-	-	-	-
Minería	-	-	-	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	2.543	-	2.543	9	-	-	-	-
Forestal	746	-	746	3	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	1.822	-	1.822	6	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	501	-	501	2	-	-	-	-
Comercio	7.281	-	7.281	26	-	-	-	-
Servicios	200	-	200	1	2.025	-	2.025	100
Otros	13.477	-	13.477	47	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>28.475</b>	<b>-</b>	<b>28.475</b>	<b>100</b>	<b>2.025</b>	<b>-</b>	<b>2.025</b>	<b>100</b>
Colocaciones para la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>28.475</b>	<b>-</b>	<b>28.475</b>	<b>100</b>	<b>2.025</b>	<b>-</b>	<b>2.025</b>	<b>100</b>

#### c. Provisiones

El movimiento de las provisiones, durante los ejercicios 2010 y 2009 se resume como sigue:

	31-12-2010			31-12-2009		
	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$
<b>Saldos al 1° de enero</b>	10	-	10	-	-	-
Castigos de cartera deteriorada	-	-	-	-	-	-
Colocaciones comerciales	-	-	-	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-
<b>Total de castigos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones constituidas	450	-	450	10	-	10
Provisiones liberadas	(33)	-	(33)	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>427</b>	<b>-</b>	<b>427</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>10</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### Revelaciones complementarias:

- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no presenta dentro de sus estados financieros Cartera Vencida.
- Durante los años 2010 y 2009 en Banco no ha realizado operaciones de compraventa de créditos.

#### 11. INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	31-12-2010			31-12-2009		
	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
<b>Inversiones cotizadas en mercados activos:</b>						
<b>Del Estado y del Banco Central:</b>						
Instrumentos del Banco Central	-	-	-	-	-	-
Bonos o pagarés de la Tesorería	4.776	-	4.776	579	-	579
Otros instrumentos fiscales	-	-	-	-	-	-
<b>Otros instrumentos emitidos en el país:</b>						
Instrumentos de otros bancos del país	2.686	-	2.686	2.513	-	2.513
Bonos y efectos de comercio de empresas	876	-	876	1.010	-	1.010
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-	-	-	-	-
<b>Instrumentos emitidos en el exterior:</b>						
Instrumentos de gobiernos o bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos emitidos en el exterior	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>8.338</b>	<b>-</b>	<b>8.338</b>	<b>4.102</b>	<b>-</b>	<b>4.102</b>
<b>Inversiones no cotizadas en mercados activos:</b>						
Bonos y efectos de comercio de empresas	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>8.338</b>	<b>-</b>	<b>8.338</b>	<b>4.102</b>	<b>-</b>	<b>4.102</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

	31-12-2010		31-12-2009	
	Participación	MM\$	Participación	MM\$
	%		%	
<b>Inversiones valorizadas a costo:</b>				
Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago	2,08%	962	2,08%	962
Acciones de la Bolsa Electrónica de Valores	2,44%	62	2,44%	62
Combanc S.A.	1,60%	18	1,60%	18
Totales		1.042		1.042

- b. El movimiento de las inversiones en sociedades en el ejercicio 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010	2009
	MM\$	MM\$
Valor libro inicial	1.042	1.058
Adquisición de inversiones	-	-
Venta de inversiones	-	(16)
Participación sobre resultados	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Provisión para pérdidas de inversiones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Totales	1.042	1.042

Las inversiones en sociedades que posee Banco Penta son valorizadas a su valor de adquisición y los dividendos percibidos por estas sociedades son reconocidos directamente en resultado sin afectar la inversión; los que al 31 de diciembre de 2010 ascendieron a MM\$72 y MM\$95, respectivamente.

- c. Durante el ejercicio 2010 y 2009, no se ha registrado ningún deterioro en las inversiones en sociedades.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 13. ACTIVOS INTANGIBLES

a. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	31-12-2010			31-12-2009		
			Saldo bruto MMS	Amortización y deterioro acumulado MMS	Saldo neto MMS	Saldo bruto MMS	Amortización y deterioro acumulado MMS	Saldo neto MMS
Intangibles adquiridos en forma independiente	5 años	3,8 años	2.838	(1.892)	946	2.307	(1.482)	825
Intangibles adquiridos en combinación de negocios			-	-	-	-	-	-
Intangibles generados internamente			-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>			<b>2.838</b>	<b>(1.892)</b>	<b>946</b>	<b>2.307</b>	<b>(1.482)</b>	<b>825</b>

b. El movimiento del rubro activos intangibles durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma independiente MMS	Intangibles adquiridos en combinación de negocios MMS	Intangibles generados internamente MMS	Total MMS
<b>Saldo Bruto</b>				
Saldos al 1° de enero 2009	2.180	-	-	2.180
Adquisiciones	127	-	-	127
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2009</b>	<b>2.307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.307</b>
Saldos al 1° de enero 2010	2.307	-	-	2.307
Adquisiciones	531	-	-	531
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2010</b>	<b>2.838</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.838</b>
<b>Amortización y deterioro acumulado</b>				
Saldos al 1° de enero de 2009	(1.092)	-	-	(1.092)
Amortización del año	(179)	-	-	(179)
Otros	(211)	-	-	(211)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(1.482)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.303)</b>
Saldos al 1° de enero de 2010	(1.482)	-	-	(1.482)
Amortización del año	(410)	-	-	(410)
Otros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>(1.892)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.892)</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- c. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco ha cerrado los siguientes compromisos para la adquisición de activos intangibles, de acuerdo al siguiente detalle.

Proveedor	Detalle	Fecha de contrato	Monto inversión	
			2010 MM\$	2009 MM\$
Exynko	Desarrollo Sistema de Crédito	30-03-2010	61	-
Exynko	Licencia de Uso Sistema de Crédito	30-03-2010	6	-
			67	-
			67	-

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no ha cerrado compromisos para la adquisición de activos intangibles.

#### 14. ACTIVO FIJO

- a. La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

2010 Costo	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Cedidos en arrendamiento operativo MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Adiciones	-	468	-	-	468
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros	-	(41)	-	-	(41)
Depreciación acumulada	-	(1.923)	-	-	(1.923)
Deterioro	-	(50)	-	-	(50)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	695	-	-	695

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

2009			Cedidos en arrendamiento		
Costo	Terrenos y construcciones	Equipos	operativo	Otros	Total
Saldo al 1° de enero de 2009	-	1.954	-	-	1.954
Adiciones	-	75	-	-	75
Retiros / Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	(19)	-	-	(19)
Otros	-	231	-	-	231
Depreciación acumulada	-	(1.587)	-	-	(1.587)
Deterioro	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-	654	-	-	654

- b. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no cuenta con contratos de arriendo operativos que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.
- c. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no cuenta con contratos de arriendo financiero que no pueden ser rescindidos de manera unilateral.

#### 15. IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

##### a. Impuesto corriente

El Banco al cierre de cada ejercicio 2010 y 2009 ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base de las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el pasivo correspondiente por MM\$740 y MM\$547 respectivamente. Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Impuesto a la renta, tasa de impuesto 17%	(740)	(547)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	678	815
Pago provisional por utilidad absorbida	785	1.403
Crédito por gastos por capacitación	38	31
Crédito por adquisición de activos fijos	-	1
Otros	33	15
	794	1.718
Total		



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### b. Resultado por Impuestos

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se compone de los siguientes conceptos:

	2010 MM\$	2009 MM\$
<b>Gastos por impuesta a la renta:</b>		
Impuesto año corriente	<u>(740)</u>	<u>(547)</u>
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias	1.005	(998)
Beneficio fiscal ejercicios anteriores	36	7
Reconocimientos de pérdidas tributarias no reconocidas previamente	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Subtotales	<u>300</u>	<u>(1.540)</u>
PPM por pérdidas acumuladas Artículo N°31 inciso 3	<u>127</u>	<u>1.316</u>
Cargo (abono) neto a resultados por impuesto a la renta	<u><u>427</u></u>	<u><u>(224)</u></u>

Con fecha 29 de julio de 2010 se promulgó la Ley N° 20.455, “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, la cual fue publicada en el Diario Oficial con fecha 31 de julio de 2010. Esta Ley, entre otros aspectos, establece un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5% respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuesto a la renta, y sus efectos en activos pasivos impuestos diferidos que se reservarán en dichos años respecto a los calculados a la tasa vigente para el año comercial 2010 del 17%, ha llevado a que el Banco y Filiales reconozca un menor efecto en resultados por impuesto a las ganancias de MM\$125 al 31 de diciembre 2010.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### c. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	31-12-2010		31-12-2009	
	Tasa de impuesto %	Monto MM\$	Tasa de impuesto %	Monto MM\$
Utilidad antes de impuesto	(17,0)	(51)	(17,0)	(64)
Diferencias permanentes	46,2	139	22,5	85
Pago provisional por utilidad absorbida	-	-	(59,2)	(224)
Dividendos recibidos de las filiales	4,0	12	4,2	16
Efecto cambio de tasa de impuestos	41,5	125	-	-
Otros	67,1	202	(9,8)	(37)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta.	<u>141,8%</u>	<u>427</u>	<u>(59,3)</u>	<u>(224)</u>

La tasa efectiva para impuesto a la renta para el año 2010 y 2009 es 141,8% y -59,3%, respectivamente.

#### d. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio

El impuesto diferido que ha sido reconocido con abonos a patrimonio durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009, está compuesto por los siguientes conceptos:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>5</u>
Total abono en patrimonio	<u>-</u>	<u>5</u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### e. Efecto de impuestos diferidos en resultado

Durante el año 2010 y 2009, el Banco ha registrado en sus estados financieros los efectos de los impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de 2010			Al 31 de diciembre de 2009		
	Activos MMS	Pasivos MMS	Neto MMS	Activos MMS	Pasivos MMS	Neto MMS
<b>Conceptos:</b>						
Inversiones financieras	240	204	36	21	-	21
Utilidad diferida operaciones forwards	1.279	1.167	112	785	-	785
Provisión por vacaciones	85	-	85	55	-	55
Utilidad no realizada en ventas de activos fijos	1	-	1	8	-	8
Pérdida tributaria (*)	3.762	-	3.762	2.907	-	2.907
Provisiones varias	424	-	424	119	-	119
Pérdida diferida operaciones forwards	-	-	-	-	611	- 611
Otros	444	303	141	272	-	272
Total activo (pasivo) neto	<u>6.235</u>	<u>1.674</u>	<u>4.561</u>	<u>4.167</u>	<u>611</u>	<u>3.556</u>

(\*) El Banco ha reconocido impuesto diferido por pérdidas tributarias debido a que no hay fecha de expiración de las mismas y la Administración estima ingresos tributarios futuros suficientes, que permitirán utilizar el beneficio tributario respectivo.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **f. Aplicación Circular Conjunta N°3.478 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y del Servicio de Impuestos Internos (SII).**

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los movimientos y efectos generados por la aplicación del Artículo 31, N°4 de la Ley de Impuesto a la Renta es el siguiente:

<b>A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2010</b>	<b>Activos a valor de estados financieros</b> MM\$	<b>Activos a valor tributario</b>		
		<b>Total</b> MM\$	<b>Cartera vencida con garantía</b> MM\$	<b>Cartera vencida con garantía</b> MM\$
Colocaciones comerciales	28.475	28.475	-	-
<b>Totales</b>	<b>28.475</b>	<b>28.475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31-12-2009</b>	<b>Activos a valor de estados financieros</b> MM\$	<b>Activos a valor tributario</b>		
		<b>Total</b> MM\$	<b>Cartera vencida con garantía</b> MM\$	<b>Cartera vencida con garantía</b> MM\$
Colocaciones comerciales	2.025	2.025	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.025</b>	<b>2.025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>B. Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>Saldo al 01-01-2010</b> MM\$	<b>Castigos contra provisiones</b> MM\$	<b>Provisiones constituidas</b> MM\$	<b>Provisiones liberadas</b> MM\$	<b>Saldo al 31-12-2010</b> MM\$
	Colocaciones comerciales	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>B. Provisiones sobre cartera vencida</b>	<b>Saldo al 01-01-2009</b> MM\$	<b>Castigos contra provisiones</b> MM\$	<b>Provisiones constituidas</b> MM\$	<b>Provisiones liberadas</b> MM\$	<b>Saldo al 31-12-2009</b> MM\$
	Colocaciones Comerciales	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
<b>C. Castigos directos y recuperaciones</b>		
Castigos directos Art.31 N°4 inciso segundo	-	-
Condonaciones que originaron liberación de provisiones	-	-
<b>D. Aplicación de Art.31 N°4 incisos primero y tercero</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Castigos conforme a inciso primero	-	-
Castigos conforme a inciso tercero	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La información incluida en esta Nota, se entrega para cumplimiento de la Circular conjunta N°3.478 de la SBIF y SII y considera sólo operaciones de Banco Penta y no de sus filiales.

#### 16. OTROS ACTIVOS

a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Depósitos de dinero en garantía	47	66
Gastos pagados anticipados	253	44
Otros activos	404	945
	<hr/>	<hr/>
Total	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

b. El Banco no tiene provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante el ejercicio 2010 y 2009.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 17. DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	MM\$	MM\$
<b>a) Depósitos y otras obligaciones a la vista</b>		
Otras obligaciones a la vista	<u>12.669</u>	<u>16.724</u>
Totales	<u>12.669</u>	<u>16.724</u>
<b>b) Depósitos y otras captaciones a plazo</b>		
Depósitos a plazo	<u>250.384</u>	<u>63.428</u>
Total	<u><u>250.384</u></u>	<u><u>63.428</u></u>

#### 18. OBLIGACIONES CON BANCOS

Al cierre de los estados financieros 2010 y 2009, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	MM\$	MM\$
<b>Préstamos de Instituciones Financieras del país</b>		
Banco Central de Chile	<u>-</u>	<u>19.856</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>19.856</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>19.856</u></u>

#### 19. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no tiene instrumentos de deuda emitidos u otras obligaciones financieras.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 20. PROVISIONES

- a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	<u>2.572</u>	<u>1.035</u>
<b>Total</b>	<u><u>2.572</u></u>	<u><u>1.035</u></u>

- b. A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el ejercicio 2010 y 2009:

	Provisiones sobre				
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones contingentes MM\$	Otras provisiones MM\$	
Saldos al 1° de enero de 2009	597	-	68	-	665
Provisiones constituidas	1.664	-	-	-	1.664
Aplicación de las provisiones	(1.024)	-	(68)	-	(1.092)
Liberación de provisiones	(202)	-	-	-	(202)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>1.035</u>	-	-	-	<u>1.035</u>
Saldos al 1° de enero de 2010	1.035	-	-	-	1.035
Provisiones constituidas	3.498	-	-	-	3.498
Aplicación de las provisiones	(621)	-	-	-	(621)
Liberación de provisiones	(1.340)	-	-	-	(1.340)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>2.572</u>	-	-	-	<u>2.572</u>

- c. **Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Provisión por otros beneficios al personal	2.148	710
Provisión de vacaciones	<u>424</u>	<u>325</u>
<b>Total</b>	<u><u>2.572</u></u>	<u><u>1.035</u></u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### d. Indemnización años de servicio

El Banco no tiene indemnización años de servicio.

#### e. Beneficios al personal en acciones

El Banco no entrega beneficios al personal en acciones.

#### 21. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Cuentas y documentos por pagar	556	498
Dividendos acordados por pagar	-	-
Ingresos percibidos por adelantado	-	-
Ajustes de valorización por macrocoberturas	-	-
Acreedores varios	-	-
Otros pasivos	8	-
<b>Total</b>	<u><u>564</u></u>	<u><u>498</u></u>

#### 22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

##### a. Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco y sus Filiales mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
Responsabilidades:		
Instrumentos en custodia	454.864	285.763
Recursos de terceros gestionados por el Banco	95.453	24.020
	<u><u>550.317</u></u>	<u><u>309.783</u></u>



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **b. Juicios y procedimientos legales**

##### **b.1) Contingencias judiciales normales de la Industria**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 a la fecha de la presente, existían las siguientes acciones judiciales interpuestas por o en contra de Banco Penta o por o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias de sus respectivos giros:

b.1.1) Demandas arbitrales (6) iniciadas con fecha 11 de Noviembre de 2009, por Penta Corredores de Bolsa S.A. ante el árbitro Luis Aróstegui Puerta de Vera del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, en contra de las siguientes personas:

- i) Doña Paulina Adriana Salineros Urzúa, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$6.963.155 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de Diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvenzionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos al pago de \$28.638.590 así como también reajustes con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.
- ii) Don Carlos Eugenio Salineros Urzúa, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$4.556.564 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvenzionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$19.141.593 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.
- iii) Doña Bernardita María Salineros Urzúa por la cual se le demanda el pago de la suma de \$48.311.810 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvenzionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$117.751.595 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.
- iv) Doña Fresia Liliana Urzúa Silva por la cual se le demanda el pago de la suma de \$32.842.500 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de Diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvenzionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$130.949.248 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.
- v) Inversiones Urzúa y Compañía, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$34.096.944 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de Diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvenzionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$145.748.057 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- vi) Don Benjamín Hernán Salineros Urzúa, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$4.530.000 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 1 de diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvencionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$14.914.239 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizará con la corredora.

En las causas singularizadas se encuentra finalizado el término probatorio y suspendido el procedimiento a la espera del avance a la misma etapa procesal –como juicios arbitrales - de los juicios ordinarios que se singularizan a continuación.

b.1.2) Demandas en juicio de cobro de pesos (4) iniciadas con fecha 2 y 6 de octubre de 2009, por Penta Corredores de Bolsa S.A. ante los Tribunales de Justicia que en cada caso se señalan junto con sus respectivos roles, en contra de los siguientes miembros del Grupo Salineros:

- i) 23° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-029582, contra doña Fresia Amada Silva Valenzuela, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$23.187.006 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor al 31 de marzo de 2010 no había contestado la demanda.
- ii) 25° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-029567, contra doña María Francisca de la Fuente Oviedo, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$10.282.000 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor, al 31 de marzo de 2010 contestó la demanda y demandó reconvencionalmente a Penta Corredores de Bolsa S.A..
- iii) 17° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-029585, contra don Carlos Hernán Salineros Vidal, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$20.197.308 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 18 de diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvencionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$82.148.205 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora. Al 31 de marzo de 2010 se encuentran evacuados los trámites de contestación de la demanda reconvencional así como las réplicas y dúplicas de la demanda principal y reconvencional, correspondiendo procesalmente se cite a las partes a un comparendo de conciliación.
- iv) 19° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C-029562, contra don Matías Javier Salineros Urzúa, por la cual se le demanda el pago de la suma de \$20.844.056 que adeuda con motivo de operaciones de forwards. Dicho deudor contestó la demanda con fecha 28 de Diciembre de 2009 y en ese mismo acto demandó reconvencionalmente a Penta Corredores S.A. entre otros conceptos el pago de \$9.806.028 con motivo de supuestos incumplimientos en que habría incurrido Penta Corredores S.A. en las operaciones de forwards que realizara con la corredora.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

En relación a las cuatro causas de cobro de pesos iniciadas ante los Tribunales Civiles que se han singularizado, corresponde señalar que:

- Al 31 de marzo de 2010 se habían evacuado en todas ellas los trámites de contestación de la demanda reconvenicional así como las réplicas y dúplicas de la demanda principal y reconvenicional.
- Respecto de todas ellas y versando sobre las mismas materias que las causas arbitrales que se singularizan en el literal b.1.2 que conoce el señor árbitro don Luis Aróstegui Puerta de Vera, y con el acuerdo de éste y del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, las partes han acordado someter la resolución de dichas causas a la señalada jurisdicción arbitral.
- Al 30 de junio de 2010, se encuentra en proceso de materializar el traspaso de las señaladas causas a la jurisdicción arbitral señalada, de modo que éstas sean falladas en conjunto con las otras seis causas ya referidas en el literal.
- Al 30 de septiembre de 2010 había tenido lugar el comparendo con el árbitro señor Luis Aróstegui Puerta de Vera, en el cual se acordó establecer el procedimiento en virtud del cual las causas se asimilarán en su tramitación a las causas arbitrales – se acordó replicar los escritos de demanda y contestación que fueran presentados en sede civil ahora en sede arbitral, de modo que queden en la misma etapa procesal que las causas que en su origen fueron arbitrales y, de esta forma, puedan ser falladas todas las causas conjuntamente por el señalado árbitro.
- Al 31 de diciembre de 2010 en todas las causas referidas, se encuentran finalizado el término probatorio.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2010, las (6) causas arbitrales originales como las (4) cuatro nuevas causas que también se sometieron al conocimiento del señor árbitro don Luis Aróstegui Puerta de Vera, se encuentran en estado que se cite por el señalado árbitro a oír sentencia.

#### b.1.3) Demanda arbitral en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A.

Con fecha 12 de junio de 2009 fue notificada demanda arbitral interpuesta por don Emilio Drullinsky Ferrada en contra de Penta Corredores de Bolsa S.A. por supuesto incumplimiento contractual en contratos de forward de monedas suscritos entre el cliente y la corredora. Con fecha 27 de Noviembre de 2009 se dictó el fallo de la causa, el cual rechazó la demanda del señor Drullinsky en todas sus partes. El fallo se encuentra ejecutoriado y por tanto terminada la causa.

## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

b.2) Contingencias por demandas en Tribunales significativas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no existieron acciones judiciales interpuestas en contra de Banco Penta o en contra de sus Filiales, en relación con operaciones propias del giro de carácter significativo.

#### **c. Garantías otorgadas por operaciones**

Garantías reales en activos sociales constituidos a favor de terceros - Las acciones adquiridas por la filial Penta Corredores de Bolsa S.A., de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y de la Bolsa Electrónica, Bolsa de Valores, se encuentran prendadas a favor de las mismas respectivamente.

Para efectos de asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como Corredora de Bolsa, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Sociedad constituyó garantía por UF20.000 con póliza de seguro N°13013877, tomada con Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A. y cuyo vencimiento es el 11 de junio de 2011.

En conformidad al Artículo 3° del Reglamento de Operaciones de la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, se constituyó garantía por US\$4.000.000 con póliza de seguro N°13015265 de Fidelidad Funcionaria para Corredores de Bolsa, tomada con Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A. y cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2011.

Se ha nombrado como representante de los acreedores, a la Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad ha entregado en garantía US\$100.000 a Pershing LLC, con el fin de caucionar las obligaciones contraídas en contrato de fecha 10 de mayo de 2004, en donde este último presta los servicios de Agente para la realización de Intermediación de Valores en el extranjero. Dicho monto se encuentra clasificado en el rubro "Valores en garantía de obligaciones a largo plazo".

#### **d. Créditos y pasivos contingentes**

Banco Penta no posee créditos y pasivos contingentes.

#### **e. Otros**

Al 31 de diciembre de 2010, Penta Corredores de Bolsa S.A. mantiene en garantía M\$513.691 de la Bolsa de Comercio por obligaciones de terceros (a diciembre 2009 M\$198.100).

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Penta Administradora General de Fondos S.A., ha suscrito veintidós pólizas de seguros con Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A., con vencimiento el 10 de enero de 2011 para los siguientes fondos administrados:

<b>Nombre</b>	<b>RUN</b>	<b>Garantía UF</b>
Fondo Mutuo Penta Acciones	8307-0	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección	8321-6	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Internacional II	8310-0	22.170,00
Fondo Mutuo Penta Money Market	8311-9	22.660,00
Fondo Mutuo Penta Renta I	8312-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta II	8313-5	11.547,00
Fondo Mutuo Penta Renta III	8308-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Renta Dólar	8493-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Evolución	8350-K	10.000,00
Fondo Mutuo Penta KPM I	8343-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Internacional	8351-8	28.314,00
Fondo Mutuo Penta Renta Internacional	8409-3	10.000,00
Fondo mutuo Penta Acciones Internacionales	8423-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección ASIA	8424-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección USA	8425-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección EMEA	8485-9	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Europa	8487-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Latinoamérica	8486-7	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección Mercados Emergentes	8568-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Money Market Dólar	8572-3	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Selección II	8649-5	10.000,00
Fondo Mutuo Penta Activo	8697-5	10.000,00

El representante de los beneficiarios de cada Fondo es Banco Penta.

#### 23. PATRIMONIO

##### a. Capital social y acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco presenta 70.693.586 acciones íntegramente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco presenta 38.675.000 acciones pagadas y 1.325.000 acciones no pagadas. Estas acciones fueron efectivamente pagadas el 25 de enero de 2010 por un total de MM\$755.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El movimiento de las acciones durante el ejercicio 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010			2009		
	Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes		Acciones ordinarias Número	Acciones preferentes	
		No rescatables Número	Rescatables Número		No rescatables Número	Rescatables Número
Autorizadas al 1 de enero	40.000.000	-	-	40.000.000	-	-
Acciones pagadas	70.693.588	-	-	38.675.000	-	-
Acciones adeudadas	-	-	-	1.325.000	-	-
Emitidas al 31 de diciembre	70.693.588	-	-	40.000.000	-	-

a.1) Al 31 de diciembre la distribución de accionistas es la siguiente:

	Acciones al 31-12-2010		Acciones al 31-12-2009	
	N° de Acciones	% de Participación	N° de Acciones	% de Participación
Inv. Banpenta Ltda.	70.693.586	99,999997	39.999.998	99,999995
Delano Abbott Carlos Alberto	1	0,0000015	1	0,0000025
Lavin Garcia-Huidobro Carlos Eugenio	1	0,0000015	1	0,0000025
Totales	<u>70.693.588</u>	<u>100,000000</u>	<u>40.000.000</u>	<u>100,000000</u>

#### **b. Dividendos**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, Banco Penta no ha realizado distribución de dividendos.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### c. Utilidad Diluida y Utilidad Básica

Al 31 de diciembre la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

Utilidad diluida y utilidad básica	Al 31 de diciembre de	
	2010 MM\$	2009 MM\$
<b>Beneficio básico por acción</b>		
Resultado neto del ejercicio	728	154
Número medio ponderado de acciones en circulación	52	40
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio básico por acción	14	4
<b>Beneficio diluido por acción</b>		
Resultado neto del ejercicio	728	154
Número medio ponderado de acciones en circulación	52	40
Efecto diluido de:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
conversión de acciones ordinarias	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	-	-
Beneficio diluido por acción	14	4

#### d. Diferencias de cambios netas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no hay diferencias de cambio netas como componente separado de patrimonio.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 24. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

- a. Al cierre de los estados financieros, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	Al 31 diciembre de					
	2010			2009		
<b>Cartera Normal</b>	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Contratos de retrocompra	875	-	875	775	-	775
Créditos otorgados a Bancos	1	-	1	2	-	2
Otros ingresos por intereses y reajustes	64	-	64	40	-	40
Colocaciones comerciales	548	-	548	25	-	25
Instrumento de inversion disponibles para la venta	275	52	327	32	(3)	29
<b>Subtotales</b>	<b>1.763</b>	<b>52</b>	<b>1.815</b>	<b>874</b>	<b>(3)</b>	<b>871</b>
<b>Cartera deteriorada recuperación de intereses y reajustes</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Totales ingresos por intereses y reajustes</b>	<b>1.763</b>	<b>52</b>	<b>1.815</b>	<b>874</b>	<b>(3)</b>	<b>871</b>

- b. Al cierre de cada ejercicio el Banco no posee ingresos por intereses y reajustes suspendidos de la cartera deteriorada.
- c. Al cierre del ejercicio el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

	Al 31 diciembre de 2010			Al 31 diciembre de 2009		
	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Contratos de retrocompra	644	-	644	53	-	53
Depósitos y captaciones a plazo	2.770	46	2.816	672	137	535
Obligaciones con bancos	39	-	39	53	-	53
Otras obligaciones financieras	146	-	146	935	-	935
Otros gastos por intereses y reajustes	14	-	14	53	-	53
<b>Totales gastos por intereses y reajustes</b>	<b>3.613</b>	<b>46</b>	<b>3.659</b>	<b>1.766</b>	<b>137</b>	<b>1.629</b>



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 25. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	Al 31 de diciembre	
	2010	2009
	MM\$	MM\$
<b>a) Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiro	-	-
Comisiones por avales y cartas de crédito	-	-
Comisiones por servicios de tarjetas	-	-
Comisiones por administración de cuentas	167	84
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos	-	-
Comisiones por intermediación y manejo de valores	4.654	4.416
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	4.270	3.303
Remuneraciones por intermediación de seguros	-	-
Otras comisiones ganadas	1.085	1.906
	<u>10.176</u>	<u>9.709</u>
Totales de ingresos por Comisiones	<u>10.176</u>	<u>9.709</u>
<b>b) Gastos por comisiones</b>		
Remuneraciones por operación de tarjetas	-	-
Comisiones por operación de valores	514	552
Comisiones por transacciones interbancarias	51	50
Otras comisiones pagadas	-	-
	<u>565</u>	<u>602</u>
Totales de gastos por comisiones	<u>565</u>	<u>602</u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 26. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
<b>Concepto:</b>		
Cartera de negociación	5.818	2.920
Contratos de instrumentos derivados	(1.063)	(1.213)
Otros	-	-
Otros instrumentos a valor razonable con efecto en resultados	176	42
Total	<u>4.931</u>	<u>1.749</u>

#### 27. RESULTADO DE CAMBIO NETO

El detalle de los resultados de cambio al ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	MM\$	MM\$
<b>Diferencia de cambio</b>		
Utilidad por diferencia de cambio	21.122	6.891
Pérdida por diferencia de cambio	(19.014)	(5.729)
Subtotal	<u>2.108</u>	<u>1.162</u>
<b>Reajustables moneda extranjera</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.108</u>	<u>1.162</u>

La moneda funcional del Banco es el Peso Chileno, sin embargo, los saldos en otras monedas en los estados financieros se presentan convertidos a pesos chilenos para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 28. PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CREDITO

El movimiento registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MM\$
	Adeudado por bancos MM\$	Colocaciones comerciales MM\$	Colocaciones para vivienda MM\$	Colocaciones de consumo MM\$	Créditos contingentes MM\$	
<b>2010</b>						
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	-	450	-	-	-	450
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	450	-	-	-	450
Cargos por deterioro						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	(33)	-	-	-	(33)
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	33	-	-	-	33
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	417	-	-	-	417
<b>2009</b>						
Constitución de provisiones						
- Provisiones individuales	-	10	-	-	-	10
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por constitución de provisiones	-	10	-	-	-	10
Cargos por deterioro						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones						
- Provisiones individuales	-	-	-	-	-	-
- Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	10	-	-	-	10

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

#### 29. REMUNERACIONES Y GASTOS DE PERSONAL

- a. La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante el ejercicio 2010 y 2009, es la siguiente:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Remuneraciones del personal	5.135	4.502
Bonos o gratificaciones	4.119	2.161
Indemnización por años de servicio	226	117
Gastos de capacitación	28	14
Otros gastos de personal	500	418
<b>Total</b>	<b>10.008</b>	<b>7.212</b>

#### b. Planes de beneficios a los empleados

Durante el ejercicio 2010 y 2009, el Banco presenta los siguientes beneficios a los empleados:

	Año	Cargo de los empleados con beneficio	N° de personas con beneficio 2008- 2007	Fecha de inicio	Fecha de finalización del beneficio	2010 MM\$	2009 MM\$
Aguinaldo	2010-2009	Todos	274 - 261	Vigente	Vigente	40	36
Seguro Salud y Vida	2010-2009	Todos	274 - 261	Vigente	Vigente	94	85

(\*) Información explicativa adicional por planes de beneficios al personal.

**Aguinaldo:** Consiste en un beneficio complementario anual relacionado con la Fiestas Patrias y Fiestas de Fin de Año.

**Seguro Salud y Vida:** Consiste en un beneficio complementario de salud, catastrófico, dental y un seguro de Vida el cual está contratado con Bice Vida.

#### c. Transacciones con pagos basados en acciones

Durante el ejercicio 2010 y 2009, Banco Penta no ha realizado pagos basados en acciones.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 30. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la composición del rubro es la siguiente:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	238	121
Arriendos de oficina	495	413
Primas de seguro	68	88
Materiales de oficina	40	24
Gastos de informática y comunicaciones	1.121	1.096
Alumbrado, calefacción y otros servicios	126	122
Servicio de vigilancia y transporte de valores.	21	21
Gastos de representación y desplazamiento del personal	92	56
Gastos judiciales y notariales	23	-
Honorarios por informes técnicos	359	353
Honorarios por auditoría de los estados financieros	89	51
Honorarios por clasificación de títulos	19	13
Otros gastos generales de administración	359	342
Multas aplicadas por otros organismos	1	3
Otros	31	26
Publicidad y propaganda	186	315
Patentes	38	72
Otros impuestos	199	108
Aporte a la SBIF	34	17
Total	<u>3.539</u>	<u>3.241</u>

#### 31. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

- a. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante el ejercicio 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010 MM\$	2009 MM\$
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación del activo fijo	336	482
Amortizaciones de intangibles	<u>410</u>	<u>179</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>746</u>	<u>661</u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- b. Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de deterioro de activos fijos e intangibles durante el ejercicio 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010 MM\$	2009 MM\$
<b>Deterioro</b>		
Deterioro de activos fijos	50	-
Deterioro de intangibles	10	-
	60	-
Saldos al 31 de diciembre	60	-

- c. La conciliación entre los valores libros al 1° de enero de 2010 y 2009 y los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Depreciación, amortización y deterioro							
	2010				2009			
	Activo fijo MM\$	Intangibles MM\$	Instrumentos de inversión MM\$	Total MM\$	Activo fijo MM\$	Intangibles MM\$	Instrumentos de inversión MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por depreciación, amortización y deterioro del ejercicio	605	201	-	806	482	179	-	661
Bajas y ventas del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre	605	201	-	806	482	179	-	661

## 32. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

### a. Otros ingresos operacionales

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago	-	-
Liberación de provisiones por contingencias	-	-
Otros ingresos	193	147
Subtotal	193	147
Total	193	147

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **b. Otros gastos operacionales**

Durante el ejercicio 2009, el Banco no presenta otros gastos operacionales.

### **33. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la mayoría de las acciones del Banco son de propiedad de Inversiones Banpenta Ltda. correspondientes a 70.693.586 y 39.999.998 acciones respectivamente.

#### **a. Créditos con partes relacionadas**

El Banco no ha transado créditos con partes relacionadas; incluyendo créditos y cuentas por cobrar, créditos contingentes y activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión.

#### **b. Otros activos y pasivos con partes relacionadas**

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
	MM\$	MM\$
<b>Activos</b>		
Contratos de derivados financieros	111	-
Operaciones con liquidación en curso	60.665	70.217
Otros activos	7.312	3.735
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a la vista	1.593	9.151
Operaciones con liquidación en curso	60.637	62.098
Contratos de derivados financieros	583	417
Depósitos y otras captaciones a plazo	19.748	28.818
Otros pasivos	-	51

#### **c. Resultados de operaciones con partes relacionadas**

Tipo de ingreso o gasto reconocido	Al 31 de diciembre			
	2010		2009	
	Ingresos MM\$	Gastos MMS	Ingresos MM\$	Gastos MMS
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	40	85	-	105
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	2.434	653	1.640	548
Utilidad y pérdida por otras transacciones financieras	4.984	2.088	1.894	2.435
Totales	7.458	2.826	3.534	3.088

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### d. Contratos con partes relacionadas

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2010 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	183
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	174
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	84
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Póliza seguros	211
Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.	Matriz común	Administración de tasaciones y cobranzas	7
Exynko S.A.	Matriz común	Desarrollo, mantención e instalación de software	121

Contraparte	Relación con parte relacionada	Tipo o naturaleza de la transacción	2009 Importe de las transacciones MM\$
Inmobiliaria Los Estancieros S.A.	Matriz común	Arriendo	148
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Matriz común	Arriendo	175
Las Americas Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Matriz común	Arriendo	67
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Matriz común	Poliza seguros	68

#### e. Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	2010 MM\$	2009 MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	3.115	2.511
Indemnizaciones por cese de contrato	99	107
<b>Total</b>	<b>3.214</b>	<b>2.618</b>



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### f. Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma.

	N° de ejecutivos	
	2010	2009
Gerentes	26	23
Subgerentes	20	18
Contralor	1	1
Total	<u>47</u>	<u>42</u>

#### Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

- Las transacciones con empresas relacionadas por operaciones normales del negocio se encuentran efectuadas en condiciones normales.
- Los intereses cargados a partes relacionadas son intereses comerciales normales.
- Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se ha hecho ninguna provisión por los montos con transacciones con partes relacionadas.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 34. ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2010			Al 31 de diciembre de 2009		
	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$	Valor libro MM\$	Valor razonable estimado MM\$	(pérdida)/ ganancia no reconocida MM\$
<b>Activos</b>						
Efectivo y depósitos en bancos	8.470	8.470	-	18.281	18.281	-
Operaciones con liquidación en curso	74.694	74.694	-	83.564	83.564	-
Instrumentos para negociación	239.686	239.686	-	62.969	62.969	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	35.126	35.126	-	20.782	20.782	-
Contratos de derivados financieros	5.412	5.412	-	1.195	1.195	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	28.048	28.048	-	2.015	2.015	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8.338	8.338	-	4.102	4.102	-
<b>Pasivos</b>						
Depósitos y otras obligaciones a la vista	12.669	12.669	-	16.724	16.724	-
Operaciones con liquidación en curso	72.527	72.527	-	69.942	69.942	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	12.563	12.563	-	4.520	4.520	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	250.384	251.760	(1.376)	63.428	63.468	(40)
Contratos de derivados financieros	6.043	6.043	-	2.118	2.118	-
Obligaciones con bancos	-	-	-	19.856	19.856	-

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación. En el caso de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento, ese valor razonable se basa en los precios de mercado.

El valor razonable de los pasivos que no tienen cotizaciones de mercado, se basa en el flujo de caja descontado, utilizando la tasa de interés para plazos similares de vencimiento.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1).
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 2). El método más utilizado es el descuento de flujos con las curvas de interés y curvas de spread cotizadas en el mercado.
- Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado (Nivel 3). La elección y validación de los modelos de valoración es realizada por áreas independientes al negocio.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2010 y 2009 desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

<b>Activos</b>	<b>2010</b>	<b>Valor Razonable</b>		
		<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>
Instrumentos para negociación	229.453	27.241	202.212	-
Contratos de derivados financieros	5.412	-	5.412	-
Instrumentos Disp. Venta	8.338	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Contratos de derivados financieros	6.043	-	6.043	-

<b>Activos</b>	<b>2009</b>	<b>Valor Razonable</b>		
		<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>
Instrumentos para negociación	62.969	7.777	55.192	-
Contratos de derivados financieros	1.195	-	1.195	-
Instrumentos Disp. Venta	4.102	-	-	-
<b>Pasivos</b>				
Contratos de derivados financieros	2.118	-	2.118	-

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### 35. ADMINISTRACION DEL RIESGO

##### **Introducción:**

La actividad propia de una entidad financiera conlleva asumir riesgos que deben ser adecuadamente manejados con el fin de resguardar su rentabilidad y solvencia en el tiempo. Por esta razón, Banco Penta ha definido un marco de políticas internas y una estructura funcional que promueven una razonable administración de los riesgos de financieros del Banco y sus filiales.

Dichas políticas, pilar fundamental en la gestión integral de riesgos, generan un marco formal de acción cuyo primer objetivo es identificar, medir, limitar y controlar los riesgos inherentes al negocio de nuestra institución. El Banco posee para este efecto, entre otras, Políticas de Liquidez, de Crédito, de Administración de Riesgos de Mercado, de Valorización, de Riesgo Operacional y de Inversiones.

La Política de Administración de Riesgos de Mercado tiene por objeto formalizar aspectos relativos a la gestión y al control de los riesgos financieros inherentes a la operatoria del Banco y de sus Filiales y contempla metodologías para la medición de exposiciones financieras y cálculo de riesgo de mercado según modelos internos o normativos, así como una definición de los correspondientes límites y alertas tempranas, cuando éstas correspondan.

La Política de Liquidez está orientada a asegurar el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones financieras vigentes, acorde con la escala y nivel de riesgo de las operaciones del Banco y sus Filiales, tanto en condiciones normales de operación de mercado como en situaciones excepcionales o stress. Estas últimas se entienden como aquellas situaciones en que los flujos de caja o efectivo pueden alejarse muy sustancialmente de lo esperado normalmente, por efectos de cambios no previstos en las condiciones generales del mercado (local o extranjero), o en la situación particular del Banco y sus Filiales.

La Política de Crédito provee las reglas y consideraciones que se deben acatar en todas las áreas involucradas en el proceso de crédito y su operatoria diaria. Está orientada a la administración de este riesgo en función de la información que se obtiene de la relación diaria con el cliente, siendo fundamental para esto el aporte de las áreas comerciales en este punto (Tesorería, Banca Empresas y Banca Privada). La palabra crédito que utiliza la Ley General de Bancos para limitar los que se otorguen a una misma entidad, debe entenderse en su sentido tanto legal como natural y constituye el derecho de un acreedor respecto de su deudor, o la contrapartida de una obligación financiera o de dinero que alguien tiene con la institución financiera. Por lo tanto, los límites no se refieren sólo al otorgamiento de préstamos o colocaciones, sino que también abarcan todas las operaciones en que la institución financiera adquiere tal derecho como es el caso de las operaciones con instrumentos financieros y derivados.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La Política de Riesgo Operacional define un marco para la administración de riesgo operacional en Banco Penta y Filiales, entendiendo por ello el establecimiento de principios para su identificación, evaluación, control y mitigación, que permitan una disminución de las pérdidas esperadas y contención de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, esto con el fin de cumplir con los objetivos corporativos y mantener de ese modo un adecuado nivel de exposición al riesgo operacional.

#### **Estructura de la administración del riesgo:**

Para la administración de los Riesgos, Banco Penta ha establecido una estructura organizacional que contempla una apropiada segregación de funciones entre las unidades tomadoras de riesgo y aquellas áreas de control independiente. El Directorio del Banco, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, la Gerencia Comercial y la Gerencia de Riesgos, conforman las principales instancias que conducen el Proceso de Gestión de Riesgos.

Banco Penta ha establecido un proceso de administración de riesgos que persigue identificar oportunamente los riesgos asumidos, cuantificarlos adecuadamente, limitar su impacto en el patrimonio y controlar el cumplimiento de los límites internos y/o normativos definidos al amparo de una estructura organizacional que satisface criterios de segregación funcional.

- Directorio

El Directorio es la máxima instancia de decisión de riesgo al interior del Banco, siendo su responsabilidad en esta materia entre otras las de aprobar la Política de Administración de Riesgos de Mercado, la Política de Valorización, la Política de Crédito y la Política de Liquidez, para lo cual es informado oportuna y periódicamente acerca de los riesgos asumidos por la Entidad. Al menos una vez al año debe pronunciarse respecto de la gestión riesgo financiero de la institución, ratificando también las políticas señaladas anteriormente.

- Comité de Crédito

El Comité de Crédito, después del Directorio es la máxima instancia crediticia en la administración del Banco. Sus responsabilidades competen a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Gestión y Riesgos, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.
- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites impuestos.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Gestión y Riesgos, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.

Los comités son ascendentes, comenzando por el Comité de Area (con el menor nivel de atribuciones relativas), debiendo escalar al comité siguiente hasta lograr que se tengan las atribuciones suficientes en aspectos de plazo, garantías y montos.

Para los comités de Crédito de Directorio, Superior y Gerencial, el quórum requerido para sesionar será de 3 de sus miembros y sus sesiones serán siempre en sala.

Todos los comités se podrán realizar las veces que sean necesarios y con la periodicidad que requieran las operaciones del negocio de crédito originado por las áreas comerciales. El comité podrá solicitar la colaboración y/o asistencia a las sesiones de los Ejecutivos Comerciales o Gerentes de Negocio que estime pertinente para aclarar dudas existentes en los casos a tratar.

Para cada Comité, la Gerencia de Crédito deberá presentar un acta mensual, en la que se señalen los miembros presentes y la resolución tomada por cada cliente. Esto permitirá mantener controles de periodicidades, colocaciones, etc.

Las responsabilidades de estos comités competen entre otras a lo siguiente:

- Evaluar y revisar la Política o Manual de Crédito propuesta por la Gerencia de Crédito y la Gerencia Banca Empresas, efectuando a su vez una propuesta de la misma al Directorio, verificando este último que tenga en cuenta los objetivos estratégicos del Banco y sus Filiales.
- Conocer el tipo de riesgo de crédito que asume el Banco y supervisar en todo momento el buen desarrollo del proceso de crédito en todos los niveles de la organización.
- Conocer el nivel de exposiciones de riesgos crediticios asumidos por las operaciones vigentes en las carteras.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Monitorear las excepciones y regularizaciones a la Política de Crédito y el cumplimiento de los límites internos y normativos vigentes.
- Entregar las facultades y autorizaciones necesarias a la Gerencia de Crédito, con el objeto de administrar el riesgo crediticio.
- Comité de Activos y Pasivos (CAPA)

El Comité de Activos y Pasivos es la instancia encargada de compatibilizar las estrategias de negocios de tesorería con las directrices de administración de riesgos impartidas por el Directorio. Es responsabilidad del CAPA proponer al Directorio políticas financieras que acoten o mitiguen los riesgos que asume la institución. Asimismo, debe entender la razonabilidad de los métodos de medición utilizados y propuestos por la Gerencia de Riesgos.

El CAPA está compuesto por:

- Gerente General
- Gerente de Finanzas
- Gerente de Tesorería (Secretario)
- Gerente de Gestión y Riesgos
- Gerente General Corredora de Bolsa
- Gerente General Administradora Fondos Mutuos
- Contralor o Representante

Además el Comité:

- Analiza los modelos de medición de riesgo, evaluando permanentemente la concepción y supuestos de los modelos.
- Define la estructura de límites.
- Define los planes de acción en caso que se activen límites internos o alertas tempranas y verifica que éstos se apliquen.
- Gerencia General

El Gerente General debe supervisar que el Banco y Filiales se inserten en los lineamientos establecidos por el Directorio y las autoridades reguladoras. Para ello, debe comprender los riesgos financieros, inherentes al negocio, que asume consolidadamente la institución y monitorear la implementación de políticas y controles que permitan una adecuada gestión de los riesgos.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas es el primer responsable de la gestión de los riesgos financieros. En este sentido, debe procurar que su actividad comercial se apege en todo momento a las políticas y a la normativa vigente.

La administración de los activos y pasivos con el propósito de rentabilizar la estructura financiera del Banco, debe considerar siempre objetivos de liquidez, rentabilidad y solvencia. Es también labor de esta Gerencia, advertir al Comité de Activos y Pasivos acerca de los riesgos en que puede incurrir el Banco, recomendando la adopción de políticas, planes de acción y límites para la gestión de éstos.

- Gerencia Comercial Banca Empresa y Banca Privada

Como responsables de incorporar (y/o recomendar) clientes al Banco y Filiales, debe asegurarse que estos cumplan con los requisitos de honestidad y solvencia exigidos por la institución. Además deben canalizar las solicitudes crediticias hacia las instancias con facultades de aprobación. Para esto deberán recoger y preparar la información necesaria para las evaluaciones de sus solicitudes que efectúa la Gerencia de Gestión y Riesgos.

- Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos tiene como objetivo primordial presentar a la alta administración una opinión independiente acerca de los riesgos asumidos por el Banco y Filiales. Dentro de sus funciones, debe proponer al Comité de Activos y Pasivos y al Comité de Crédito políticas que avalen una prudente administración de los riesgos financieros, así como también, controlar el cumplimiento de las políticas y límites estipulados de acuerdo al nivel de tolerancia definido por el directorio, informando a la alta gerencia de cualquier exceso y monitorear que se lleven a cabo las acciones correctivas acordadas. Asimismo, debe asegurar la exacta e independiente medición de los riesgos y pérdidas derivadas de posiciones sujetas a cambios en las variables de mercado.

- Gerencia de Contraloría

Dentro de las responsabilidades de esta área se encuentran las siguientes:

- Deberá incluir en sus planes anuales de trabajo el auditar el proceso de riesgo para comprobar la calidad del control interno existente en dicha actividad.
- La auditoría en especial deberá comprender el examen de los procedimientos de monitoreo y control, la revisión de los sistemas de información y los modelos utilizados; incluyendo la revisión de la validez de los supuestos empleados en los cálculos y la comprobación del cumplimiento de políticas y procedimientos, por parte del personal.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- En caso de requerirse auditorías externas a esta política, esta gerencia será la encargada de coordinarlas y verificar que los comentarios y/o sugerencias que hagan sentido y sean relevantes, sean considerados en la planificación de las áreas involucradas asignando plazos de cumplimiento y responsables de la gestión.
- Comité de Administración de Riesgo Operacional
  - El Comité de Administración de Riesgo Operacional es el encargado de aprobar, gestionar y dar continuidad al modelo, políticas y planificación de administración de riesgo operacional y definir el nivel de tolerancia que el Banco está dispuesto a asumir, aprobando los indicadores de monitoreo y planes de mitigación orientados a disminuirlo.

Además el Comité:

- Diseña, promueve, controla y evalúa los avances y resultados del Modelo de Administración de Riesgo Operacional.
- Supervisa la eficiencia y eficacia del Modelo de Administración de Riesgo Operacional, proponiendo cambios, en función de resultados obtenidos.
- Informa periódicamente a la Gerencia General y al Directorio de la evolución, resultados y desempeño de la gestión de Administración de Riesgo Operacional.
- Revisa, analiza y sanciona planes de acción que mitiguen el riesgo operacional, ya sea para productos o procesos existentes o nuevos, o bien, por requerimientos normativos.
- Vela por el cumplimiento de las exigencias legales y normativas.
- Valida anualmente la vigencia de la política de riesgo operacional.

#### **Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:**

Además de los informes normativos enviados a la SBIF, la información administrada por la Gerencia de Riesgos es remitida vía correo electrónico a listas predefinidas de miembros internos. Esto permitirá un mejor control de gestión sobre la oportunidad de la información y registrará a que unidades o personas ha sido enviada.

#### *Información a la Alta Gerencia*

Diariamente la Gerencia de Riesgos tiene la responsabilidad de elaborar en forma permanente los reportes de riesgos financieros. En particular, los informes deben contener los valores de las mediciones correspondientes para los distintos márgenes evaluados y las disponibilidades existentes con respecto a los límites establecidos. Esta información será distribuida, diariamente en forma electrónica, a todas las unidades involucradas, incluyendo además cualquier comentario que sobre la situación coyuntural estime conveniente realizar.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Mensualmente el Gerente de Riesgos informa a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, y al Comité de Crédito acerca de los límites, mediante información relevante que se incluirá en la presentación que se incorporará al acta respectiva (de carácter auditable). La información debe estar referida tanto a los resultados obtenidos en las fechas y oportunidades de cada evaluación como a la evolución y tendencias que se observen en la exposición a los riesgos que se están controlando. Finalmente, mensualmente se le informa al Directorio respecto los riesgos financieros al cual está expuesto el Banco y sus Filiales.

#### *Información a la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras*

El Banco cumple cabalmente con las disposiciones normativas relativas a la información requerida por la SBIF en materia de riesgo de mercado e información de deuda y deudores, tanto en la forma como en el contenido y en los plazos en que dicha información debe ser entregada.

#### *Información al Público*

En concordancia con lo indicado en la Recopilación Actualizada de Normas, capítulo 12-9, el Banco publica la información sobre la exposición al riesgo de mercado asumido en su actividad, incluyendo también un extracto de sus políticas de riesgo de mercado. Dicha información se refiere al último día de cada trimestre calendario, o bien a su último día hábil, si se prefiere, y se publica en un lugar destacado del sitio Web del Banco dentro de los quince días siguientes al término del trimestre correspondiente.

#### *Informes de Riesgo Operacional*

La Subgerencia de Riesgo Operacional tiene dentro sus responsabilidades la generación de informes hacia los miembros del Comité de Administración de Riesgo Operacional, el Directorio y las distintas áreas del Banco y Filiales. Esta información, se refiere al resultado de la gestión de los riesgos operacionales en el Banco y Filiales. Entre los reportes generados destacan el estado de Avance del Plan de Continuidad del Negocio, Cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información, Identificación, Evaluación y Gestión de Riesgo Operacional en los productos del Banco y Filiales, Estado de los Indicadores de Riesgo Operacional implementados, Estado de Avance del Plan de Riesgo Operacional, Boletines Informativos respecto a las mejores prácticas en la gestión de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### **Principales riesgos que afectan al Banco:**

**Riesgo de crédito:** El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores y segmento de industrias.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la gerencia crédito y los límites por deudor, grupos de deudores, productos e industria, son revisados al menos una vez al año y aprobados por las instancias crediticias con atribuciones.

La exposición a los riesgos de crédito son administrados a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de las operaciones que involucran este riesgo.

Parte de la exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías por prenda sobre hipotecas e instrumentos financieros.

#### **Contratos de derivados financieros**

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de garantías de las contrapartes.

#### **Compromisos contingentes**

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a plazos largos tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a plazos cortos.

#### **Instrumentos financieros**

El Banco para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizado rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

#### *Máxima exposición al riesgo de crédito*

A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	<b>Máxima exposición</b>	
	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2009</b>
	MM\$	MM\$
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	28.475	2.025
Contratos de derivados financieros	40.260	12.650
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8.240	3.079
Otros activos	704	1.055
Créditos contingentes	-	-
Total	<u>77.679</u>	<u>18.809</u>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	31-12-2010		31-12-2009	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Manufactura	-	-	-	-
Minería	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	80	80	-	-
Forestal	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio	142	142	142	142
Servicios	390	390	-	-
Instituciones Financieras	29.176	29.176	7.131	7.131
Clientes Personas Naturales	668	319	228	138
Clientes Personas Jurídicas	41.507	36.694	9.618	6.729
Otros	5.013	5.013	635	-
<b>Totales</b>	<b>76.975</b>	<b>71.813</b>	<b>17.754</b>	<b>14.140</b>

### Garantías

Para efectos de mitigar el riesgo por operaciones financieras se mantienen garantías a favor del Banco; que corresponden a acciones, fondos mutuos e instrumento de renta fija, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo contraparte	Monto MMS 2010					Monto MMS 2009				
	Acciones	Fondos mutuos	Renta fija	Propiedades Hipotecas	Totales	Acciones	Fondos mutuos	Renta fija	Propiedades Hipotecas	Totales
Natural	145	260	-	-	404	85	19	-	-	104
Jurídica	1.688	964	2.032	161	4.844	3.697	147	501	-	4.344
<b>Totales</b>	<b>1.832</b>	<b>1.223</b>	<b>2.032</b>	<b>161</b>	<b>5.249</b>	<b>3.782</b>	<b>166</b>	<b>501</b>	<b>-</b>	<b>4.448</b>

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### Calidad de los créditos por clase de activo financiero

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al compendio de normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el detalle por calidad de créditos se resumen a continuación:

2010	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	B MM\$	Cartera deteriorada
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	2.025	21.272	5.178	-
Totales	-	2.025	21.272	5.178	-

2009	A1 MM\$	A2 MM\$	A3 MM\$	B MM\$	Cartera deteriorada
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	2.025	-	-	-
Totales	-	2.025	-	-	-

En los cierres de año 2010 y 2009 no existía mora para los rubros Adeudado por Bancos y Créditos y cuentas por cobrar a clientes.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

Banco Penta es el primer banco en Chile especializado en asesoramiento de inversiones y administración de activos financieros, orientando sus actividades, en un principio, eminentemente al segmento de personas naturales.

En este ámbito, Banco Penta tiene una orientación de negocio diferente al resto de la banca local, pues sus activos estarán compuestos en su gran mayoría por inversiones financieras y en menor proporción con colocaciones.

Esta clarificación es fundamental para entender el contexto en que Banco Penta estipula su Política de Liquidez, y revela el riesgo que la Entidad enfrenta en esta materia.

Así, considerando la estructura de Balance del Banco, las políticas contenidas en el manual de liquidez procurarán que la relación entre activos líquidos y pasivos de terceros sea suficientemente sana y razonable.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La Política de Liquidez fija límites para la inversión de instrumentos financieros, de modo de resguardar adecuadamente la liquidez de la Institución. En efecto, la composición de la cartera de inversiones debe estar sujeta a una estructura de límites que satisfaga la rápida liquidación de activos, bajo nivel agregado de riesgo emisor y diversificación en tipos de papeles y plazos, lo cual es revisado periódicamente. También se establece un límite para captaciones de Banco mayores a 30 días para evitar una concentración excesiva de los vencimientos. Por otra parte, el Banco debe cumplir con límites normativos para los descalces de plazos.

Esos límites afectan a los descalces entre flujos futuros de ingresos y de egresos del Banco considerado individualmente y son los siguientes:

- (i) descalces de hasta 30 días para todas las monedas, hasta una vez el capital básico;
- (ii) descalces de hasta 30 días para las monedas extranjeras, hasta una vez el capital básico; y
- (iii) descalces de hasta 90 días para todas las monedas, dos veces el capital básico.

Considerando la naturaleza de sus operaciones, el Banco ha adoptado el modelo normativo C08 en base contractual para efectos de medir sus descalces y el cumplimiento de los límites normativos. Esta metodología no considera la renovación de los depósitos a la vista y a plazo, siendo más conservador para efectos de liquidez.

Análisis por vencimiento contractual de activos y pasivos se puede ver en nota 36.

- Riesgo de mercado:** El valor o precio de mercado de un instrumento financiero es función de uno o más factores: Tasa de interés, paridad de monedas, precio de una acción, un spread, etc. Estos factores son volátiles en el tiempo, generando diariamente cambios en el valor de mercado de los contratos o instrumentos subyacentes. Los indicadores de riesgo de mercado miden el impacto de los cambios de dichos factores sobre el valor de una cartera de contratos financieros.
- Riesgo de tipo de cambio:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, incluido el oro, en que están expresados los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.
- Riesgo de tipo de interés:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en el balance.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

**Otros riesgos de precio:** El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tipo de interés y del riesgo de tipo de cambio), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Para el caso del riesgo de tasa de interés del libro de negociación y de monedas de todo el balance, Banco Penta posee metodologías internas de “Value at Risk” (VaR) y pérdidas ante variaciones de tasas de interés (DV01). Para el caso del riesgo de tasa de interés del libro de banca, Banco Penta posee un modelo de pérdidas ante variaciones de tasa, el cual incluye los riesgos de banca del Banco y sus Filiales. El Banco aplica también pruebas de tensión (stress testing) para estimar pérdidas ante cambios extremos en la estructura de tasas de interés y las paridades entre monedas.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. Banco Penta, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las Filiales. El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la exposición al riesgo de tasa de interés en las posiciones de negociación era de MM\$2.492 y MM\$848 respectivamente, para el riesgo de moneda era de MM\$1 y MM\$17 respectivamente.

El cálculo del “valor en riesgo” permite determinar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en supuestos o hipótesis acerca de la evolución de las condiciones de mercado. La Política de Riesgos de Mercado aprobada por el Directorio define límites sobre el valor en riesgo que puede mantenerse, el cual es monitoreado en forma diaria.

El VaR estima la máxima pérdida que puede afectar a una posición financiera o portafolio de instrumentos financieros como consecuencia de variaciones en los factores de mercado, durante un horizonte temporal determinado y con una probabilidad o nivel de confianza previamente especificado. Banco Penta ha adoptado un VaR con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de análisis a un día. Con esto, el modelo arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil, con un 99% de probabilidad. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar la validez estadística del modelo. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.



## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Respecto de la estructura de límites de riesgo de mercado interno, que incluye riesgo de interés y tipo de cambio, se determina un esquema de límites de VaR (Value at Risk), junto con sublímites específicos ad-hoc por tipologías de riesgos, posiciones Overnight de Moneda Extranjera y alertas tempranas de pérdidas. En general, las mediciones de VaR son complementadas con medidas y, en su caso, limitaciones a la sensibilidad a movimientos en los diferentes factores de riesgo de mercado. Estos indicadores activan de manera automática procedimientos que tienen como objetivo afrontar aquellas situaciones que eventualmente puedan repercutir negativamente en las actividades del área de negocio.

El riesgo de mercado del Banco ha aumentado en el 2010 con respecto a ejercicios anteriores, debido al cambio en la estrategia del negocio de tesorería (posiciones propias) donde se ha aumentado la proporción de instrumentos de renta fija calzando algunos riesgos financieros específicos con operaciones swaps de cámara promedio. Los riesgos de mercado por factor de riesgo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son:

<b>Conceptos</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Riesgo de interés (MM\$)	439,0	115,4
Riesgo Moneda (MM\$)	2,9	0,73

Además, Banco Penta ha adoptado un método de DV01 para la sensibilización de pérdidas ante variaciones en las tasas como herramienta de apoyo y cuantificación de riesgos. El modelo DV01 mide las variaciones de valor de las posiciones ante cambios en las variables que las afectan. El modelo interno mide los cambios en las posiciones del Libro de Negociación ante variaciones de las tasas, y los cambios en las posiciones en UF ante variaciones de la inflación, a nivel de Banco y Filiales Consolidadas. También se cuenta con un modelo que considera la posición conjunta del Libro de Banca y Negociación para el caso de Tasas.

### **Riesgo operacional**

#### Definición, Visión y Misión

El riesgo operacional entendido como el riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos, se encuentra presente en cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos de negocios que soportan los productos y servicios que Banco Penta y sus Filiales ofrecen.

Al respecto la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) ha establecido en el Capítulo 1-13 de la Recopilación Actualizada de Normas, los aspectos esenciales a ser considerados en la administración del riesgo operacional, los cuales se encuentran alineados al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Atendiendo la importancia del tema, en Banco Penta y sus Filiales se ha definido una Política de Administración de Riesgo Operacional que considera la importancia relativa, volumen, sofisticación y naturaleza de las actividades que desarrolla, y que establece los principios para la identificación, evaluación, control, mitigación y monitoreo del riesgo operacional. Esta Política se basa en las mejores prácticas disponibles y directrices entregadas tanto por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras como por el Comité de Basilea.

#### **Visión**

La visión de la administración de riesgo operacional está fundamentada en la visión global de Banco Penta: “generar relaciones de largo plazo con los clientes entregando soluciones integrales a su problemática de administración de inversiones de acuerdo al perfil de riesgo de cada uno”.

El Banco ha concebido la administración del riesgo operacional como un medio para agregar valor al negocio, por lo que en su desarrollo siempre se tendrá en cuenta la mejor contribución a la materialización de los objetivos del Banco.

#### **Misión**

Proporcionar a la organización las definiciones de principios elementales que permitan la implementación del riesgo operacional, definiendo la metodología para identificar, cuantificar y administrar en forma adecuada y eficiente los riesgos operacionales que afecten el valor del Banco Penta y filiales, apoyando a las unidades organizacionales internas con iniciativas que propendan a disminuir las pérdidas por riesgos operacionales, con el objetivo final de administrar eficientemente el capital regulatorio en el marco de las disposiciones de Basilea II.

#### **Estrategia para la Administración del Riesgo Operacional**

El Banco, a través de la Subgerencia de Riesgo Operacional cuenta con una estrategia para la administración de riesgo operacional, aprobada anualmente por el Comité de Administración de Riesgo Operacional.

La estrategia considera su implementación a través de todo el Banco y Filiales, lo que implica que todos los niveles del personal asuman y comprendan sus responsabilidades respecto a la administración de este riesgo.

La estrategia adoptada para realizar una adecuada administración del riesgo operacional, considera una visión integral ejecutándose en las siguientes líneas de acción:

## **BANCO PENTA Y FILIALES**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

#### **Productos / Procesos**

Se debe ejecutar una evaluación de riesgo operacional a los procesos, personas, sistemas, eventos externos, aspectos legales que soportan los productos del Banco, dicha evaluación considera estrategias diferenciadas de acuerdo a la clasificación de criticidad del producto. La clasificación de criticidad de los productos obedece a una metodología de priorización establecida en el Banco.

#### **Nuevos productos/procesos**

Se debe ejecutar evaluaciones de riesgo operacional ante la introducción de nuevos productos/procesos los cuales tengan un impacto relevante en la gestión de los riesgos operacionales del Banco.

#### **Proveedores**

El Banco cuenta con una política específica para la externalización de servicios, la que incluye evaluaciones de riesgo operacional para proveedores críticos y verificaciones y monitoreo de las actividades de dichas partes.

#### **Continuidad del Negocio**

El Banco adoptó una metodología que permite desarrollar los resguardos necesarios para minimizar la probabilidad y el impacto de interrupciones en la operación normal de sus negocios debido a fallas en los sistemas (hardware, software, telecomunicaciones, servicios básicos, etc.) o acontecimientos externos.

#### **Seguridad de la Información**

El Banco adopto un modelo de gestión de seguridad de la información acorde con la importancia de los activos de información que administra para desarrollar su actividad normal de negocios. Este modelo considera la implementación de las políticas y procedimientos que deben guiar el proceder de las personas que trabajan o están relacionadas con las operaciones del Banco.

#### **Modelo de Gestión del Riesgo Operacional**

El modelo organizativo de control, de acuerdo a lo establecido en la Política de Administración de riesgo Operacional establece las responsabilidades para el Directorio, Alta Administración y la Función Encargada, estando definida ésta última en el ámbito de la Gerencia de Gestión y Riesgos dada su independencia respecto a las unidades de negocio o de línea.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Entre las actividades y responsabilidades desarrolladas por cada una de ellas están:

#### Directorio y Alta Administración:

- Definir las instancias de gobernabilidad para una adecuada gestión y supervisión de la administración del riesgo operacional, y monitorear su funcionamiento.
- Aprobar la Política de administración de riesgo operacional y sus cambios futuros.
- Supervisar el cumplimiento de las exigencias legales y normativas relativas a la administración del riesgo operacional.

#### Función Encargada:

- Definir una Estrategia de Administración de Riesgo Operacional, que contemple una definición clara de riesgo operacional y que establezca los principios para su identificación, evaluación, monitoreo, control y mitigación.
- Definir políticas para la Administración de Riesgo Operacional, que atiendan la importancia relativa de los riesgos operacionales considerando el volumen y complejidad de las operaciones.
- Proponer al Comité de Administración de Riesgo Operacional los cambios a la política, de acuerdo con los objetivos de la organización y en línea con las nuevas exigencias legales, normativas y/o buenas prácticas de mercado.
- Proveer y administrar una metodología que considere las mejores prácticas en la materia, que permita identificar, evaluar, controlar y mitigar la exposición de riesgo operacional.
- Reportar a la alta administración y áreas de negocio y apoyo el resultado de la gestión de riesgo operacional.
- Promover la cultura de riesgo operacional al interior de la organización.

#### **Riesgo de prepago**

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir en pérdidas financieras en el caso de que los clientes decidan o soliciten pagar en forma anticipada.

Para medir el riesgo de prepago Banco Penta ocupa el supuesto de prepago racional, esto significa asumir certeza del prepago cuando el valor de mercado de la Letra Hipotecaria sea mayor a su valor par.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### Requerimiento de capital

- a) De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:
- a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
  - b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Al cierre de cada ejercicio la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	2010		2009	
	Activos ponderados		Activos ponderados	
	Activos consolidados MM\$	por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	por riesgo MM\$
<b>Activos del balance (neto de provisiones)</b>				
Efectivo y depósitos en bancos	8.470	-	18.281	-
Operaciones con liquidación en curso	74.694	73.479	83.564	81.227
Instrumentos para negociación	239.686	70.940	62.969	25.980
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	35.126	35.126	20.782	20.782
Contratos de derivados financieros	5.412	5.631	1.195	1.615
Adeudados por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	28.048	28.048	2.015	2.015
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8.338	1.891	4.102	1.571
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-
Inversiones en sociedades	1.042	1.042	1.042	1.042
Intangibles	946	653	825	510
Activo fijo	695	695	654	654
Impuestos corrientes	794	102	1.718	172
Impuestos diferidos	6.235	623	4.167	417
Otros activos	704	704	1.055	1.052
Activos fuera de balance	-	-	-	-
Créditos contingentes	-	-	-	-
<b>Total activos ponderados por riesgo</b>	<b>410.190</b>	<b>218.935</b>	<b>202.369</b>	<b>137.037</b>
	<b>Monto</b> MM\$	<b>Razón</b> %	<b>Monto</b> MM\$	<b>Razón</b> %
Capital Básico	51.194	12,28	23.637	11,58
Patrimonio Efectivo	50.900	23,25	23.322	17,02

- b) Al cierre de los estados financieros al 2010 y 2009, el Banco contempla dentro de sus objetivos, políticas y procesos de gestión, la siguiente información:
- a) El Banco, en términos consolidados, mantiene al 31 de diciembre de 2010 un patrimonio de MM\$51.194 (MM\$23.637 al 31 de diciembre de 2009).
  - b) Durante el año 2010 se realizó un aumento de capital que ascendió a MM\$26.805 a través de la suscripción y pago de 30.693.588 acciones. El año 2009, no se efectuaron aumentos de capital.
  - c) En el ámbito normativo, el Banco cerró el año 2010 y 2009 con un indicador de solvencia de un 23,25% y 17,02%, respectivamente, superior al índice de capital sobre activos ponderados por riesgo mínimo de un 8%.

# BANCO PENTA Y FILIALES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### 36. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2009, el desglose por vencimientos de los activos y pasivos, es el siguiente:

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Subtotal hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Subtotal sobre 1 año	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
<b>2010</b>								
<b>Activo</b>								
Efectivo y depósitos en bancos	8.470	-	-	8.470	-	-	-	8.470
Operaciones con liquidación en curso	74.694	-	-	74.694	-	-	-	74.694
Instrumentos para negociación	239.686	-	-	239.686	-	-	-	239.686
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	15.810	9.704	9.612	35.126	-	-	-	35.126
Contratos de derivados financieros	1.617	1.175	1.788	4.580	806	26	832	5.412
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	5.307	8.031	-	13.338	11.718	2.992	14.710	28.048
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	6.680	1.658	8.338	8.338
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>345.584</b>	<b>18.910</b>	<b>11.400</b>	<b>375.894</b>	<b>19.204</b>	<b>4.676</b>	<b>23.880</b>	<b>399.774</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	12.669	-	-	12.669	-	-	-	12.669
Operaciones con liquidación en curso	72.527	-	-	72.527	-	-	-	72.527
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	12.385	178	-	12.563	-	-	-	12.563
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	118.598	90.938	35.988	245.524	4.860	-	4.860	250.384
Contratos de derivados financieros	2.550	1.651	1.236	5.437	604	2	606	6.043
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>218.729</b>	<b>92.767</b>	<b>37.224</b>	<b>348.720</b>	<b>5.464</b>	<b>2</b>	<b>5.466</b>	<b>354.186</b>
<b>2009</b>								
<b>Activo</b>								
Efectivo y depósitos en bancos	18.281	-	-	18.281	-	-	-	18.281
Operaciones con liquidación en curso	83.564	-	-	83.564	-	-	-	83.564
Instrumentos para negociación	62.969	-	-	62.969	-	-	-	62.969
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	552	13.580	6.650	20.782	-	-	-	20.782
Contratos de derivados financieros	138	661	396	1.195	-	-	-	1.195
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	-	-	-	-	2.015	-	2.015	2.015
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	-	-	-	2.078	2.024	4.102	4.102
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>165.504</b>	<b>14.241</b>	<b>7.046</b>	<b>186.791</b>	<b>4.093</b>	<b>2.024</b>	<b>6.117</b>	<b>192.908</b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	16.724	-	-	16.724	-	-	-	16.724
Operaciones con liquidación en curso	69.942	-	-	69.942	-	-	-	69.942
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	3.856	664	-	4.520	-	-	-	4.520
Depósitos y otras obligaciones a plazo (**)	29.409	24.186	9.833	63.428	-	-	-	63.428
Contratos de derivados financieros	397	264	1.034	1.695	423	-	423	2.118
Obligaciones con bancos	-	-	19.856	19.856	-	-	-	19.856
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>120.328</b>	<b>25.114</b>	<b>30.723</b>	<b>176.165</b>	<b>423</b>	<b>-</b>	<b>423</b>	<b>176.588</b>

(\*) Excluye los montos cuya fecha de vencimiento ya ha transcurrido.

(\*\*) Excluye las cuentas de ahorro a plazo.

## BANCO PENTA Y FILIALES

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, bajo instrumentos para negociación se incluyen instrumentos con pacto de retrocompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$12.563 y MM\$4.520.

Los instrumentos financieros clasificados contablemente como instrumentos para negociación, se incluyen a su valor de mercado a la fecha del cómputo en el primer tramo, considerando la liquidez y profundidad del mercado en que ellos se transan.

#### 37. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero y el 4 de febrero de 2011, no existen otros hechos posteriores que tienen o pueden tener influencia en la presentación de estos estados financieros.

\* \* \* \* \*